Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 346 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.506 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- — SANTA FE, SABADO 30 DE JULIO DE 1966 — Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20161

FUE INAUGURADA LA MUESTRA DE PALERMO

EL PRIMER MANDATARIO PRESIDIÓ LA CEREMONIA

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En el tradicional predio palermitano de la Sociedad Rural Argentina se realizó esta tarde el acto inaugural de la 23a. Exposición Internacional de Ganadería. Gran cantidad de público colmaba totalmente las gradas cuando poco después de las 13 comenzaron a arribar a la pista de arena los automóviles que conducían hasta el palco oficial a las personalidades invitadas. Primeramente se notó el arribo de diplomáticos y luego de ministros, secretarios y subsecretarios del gobierno nacional, autoridades del municipio metropolitano, personalidades eclesiásticas y militares e invitados especiales.

Llega el presidente

A las 13 y 50, escoltado por efectivos del Regimiento de Granaderos a Caballo, hizo su entrada a la pista la carroza presidencial tirada por caballos que conducía al teniente general Juan Carlos Onganía, quien fue recibido al pie del palco oficial por el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Sr. Faustino Alberto Fano. Con posterioridad los restantes miembros de la comisión directiva de la Sociedad Rural y personalidades presentes saludaron al primer magistrado.

Izamiento de la bandera

De inmediato fue izada la bandera nacional en el lugar ceremonial, que estuvo a cargo del Regimiento Patricios con escolta de soldados con uniformes históricos, mientras la fanfarria de Granaderos a Caballo acompañaba el momento en que la enseña llegaba a lo alto del mástil ubicado en un extremo de la pista. En ese momento cientos de palomas fueron liberadas. La fanfarria ejecutó entonces el Himno Nacional Argentino cuyas estrofas entonó el coro de la parroquia Santa María de los Buenos Aires, constituido por 70 niños dirigidos por el padre Clemente Chiesa. El público sumó su voz al canto patrio. Con posterioridad se hizo presente en la pista la banda de Patricios que desarrolló un pot-purrí de marchas militares históricas.

Obsequios florales

La continuación de la ceremonia estuvo a cargo de niñas y niños con trajes regionales que se adelantaron por el centro de la pista hacia el palco oficial para hacer entrega de ofrendas florales, adornadas con cintas argentinas, a las señoras de las autoridades nacionales presentes.

Un gran ramo de flores fue obsequiado a la esposa del general Onganía, que ocupaba en el palco el primer asiento a la derecha del señor Fano y quien tenía a su izquierda al primado de la Argentina, cardenal Caggiano. A la izquierda del señor Fano, a su vez, se encontraba el presidente de la República; luego la señora de Fano y a continuación el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio. Las otras damas del palco recibieron similares obsequios.

Continuó el acto con el ingreso de bailarines de ambos sexos integrantes del ballet folklórico de la señora Beatriz Durante que interpretaron el Pericón Nacional en toda la pista. Fue una nota de color por sus vestimentas tradicionales típicas argentinas.

Seguidamente usaron de la palabra el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Sr. Faustino Fano, y el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Lorenzo Andrés Raggio.

El desfile de productos premiados

Finalizados los discursos se inició el desfile de los grandes campeones del certamen ganadero. Tras el paso de ejemplares de todas las razas actuó el carrousel de la Escuela de Equitación y después comenzó el desfile de época que comenzó con la presencia en la pista de gauchos con sus vestimentas típicas.

Se cerró el acto con el ingreso al lugar nuevamente de los Granaderos a Caballo, que escoltaron al presidente de la República al retirarse.



El jefe del Estado, teniente general Onganía, y demás autoridades en el palco oficial durante la ejecución del Himno Nacional

EXALTOSE LA LABOR DEL HOMBRE DE CAMPO

Tanto el Sr. Fano como el titular de Agricultura expresaron su confianza en un promisorio porvenir de la República

El Sr. Fano inició su exposición evocando palabras pronunciadas por el general Roca en 1885, al inaugurar la primera exposición internacional de ganadería. "Perdonad si la emoción embarga nuestras palabras, pero comprended y aceptad que en presencia de este hermoso espectáculo siéntome poseído de legítimo orgullo, como argentino, y en mis vehementes aspiraciones por el bien y la grandeza de la patria hago votos porque siga protegiéndome la Providencia y pueda la Sociedad Rural realizar fiestas como ésta, que tanto levantan el espíritu y hacen amar la paz, el trabajo y la libertad".

Luego agregó: "El centenario de nuestra sociedad nos conmueve en lo más íntimo. Nuestro siglo de existencia está adentrado como sólida cuña en los 150 años que celebra la Nación. Cada día hemos incorporado al balance de la riqueza nacional una conquista. Desde la que fuera fortín en la derrota del desierto, hasta hoy, que es escuela-laboratorio y fábrica, el hombre de campo ha dado permanente ejemplo de fe en los destinos del país a pesar de las mil contradicciones que debió salvar. La patria es testigo y la República juez de aquel ejemplo".

Dio luego los nombres de los 13 fundadores de la Sociedad Rural cien años atrás. "Cien años —señaló— que hoy nos parecen cortos porque el pasado alivia males y distancia agravios, demuestran que la conducta seguida no fue en vano.

"Tenemos el orgullo del triunfo común, del éxito de todos los criollos y los gringos acriollados que con Tarquino o el alambrado nos sacaron de la rutinaria faena para iniciarnos en la gran empresa agropecuaria moderna que exhibimos en Palermo, expresión cabal de lo que supimos aprender. Sólo aspiramos a que las nuevas generaciones continúen con igual o mayor entereza, con similar vocación, con idéntica fe la obra comenzada. Con la llave del trabajo honrado abramos las anchas puertas del promisorio porvenir argentino a todos los hombres de buena voluntad".

Nombró luego a países representados por diplomáticos en el acto y agradeció a los productores y a quienes "contribuyeron de una manera u otra al mejor éxito de esta exposición del centenario, que por feliz coincidencia se sigue realizando con libertad aquí en Palermo, antigua residencia de la tiranía". Finalizó diciendo: "Al excelentísimo presidente de la Nación y a su gobierno, por acompañarnos, nuestro respetuoso agradecimiento y el compromiso de que sabremos cumplir con honor el sacrificio que la patria nos demande".

Discurso del Dr. L. Raggio

Por su parte, el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo A. Raggio, comenzó refiriéndose al sesquicentenario de la Independencia Nacional y al centenario de la Sociedad Rural Argentina. "Ha sido costumbre desde esta tribuna —dijo luego— anunciar medidas gratas al agro. Hoy hablaremos de realidades. Como agricultor y ganadero creo tener autoridad para pedir a los hombres del campo los cambios y los sacrificios que son necesarios y que compartiremos. El agro ha estado desorientado. Los distintos sectores de la economía argentina han estado luchando por sacar ventajas para sí, olvidando el interés general. Este no es el camino. Los productores agropecuarios y el país deben saber que la Argentina no es un país subdesarrollado. La Argentina está frenada por factores que debemos superar. Las condiciones especiales que configuran nuestra economía hacen que el peso de la recuperación deba caer, inicialmente, en alguna medida sobre el campo y el esfuerzo a realizar deberá ser comprendido, valorado y compartido, por el resto del país, que con esa base firme se pondrá en marcha. La agricultura argentina necesita encarar resueltamente su modernización. No sólo se trata de cambios físicos o de adaptación de normas jurídicas a nuevas situaciones, sino, esencialmente, modificación de actitudes mentales".

El régimen impositivo

Luego de otras consideraciones destacó que el régimen impositivo que afecte al agro "será simplificado y no complicará la organización empresaria. Procurará que las ganancias netas se reinviertan para capitalizar el campo. Premiará al eficaz y decidirá al que no lo es a mejorar su organización o dejar esa actividad. La estructura rural empresaria resolverá de un modo dinámico y positivo los problemas que la propiedad y el uso de la tierra plantean. Con este sentido se realizará la labor de colonización pública que sirva de guía a la actividad privada para instalar en la tierra a empresarios rurales. Se adaptarán las instituciones jurídicas que normen estas organizaciones empresarias, limitando el fraccionamiento suicida de la tierra. Aseguraremos la transmisibilidad de estos patrimonios productivos en las familias".

Reemplazo de la legislación vigente

Expresó luego que en esta tarea renovadora del agro y la acción de la institución jurídica del arrendamiento rural desempeña una doble misión. "Da a quien no tiene los recursos totales para fundar una empresa el modo de ganar e invertir para llegar al fin querido. Otorga flexibilidad a la organización empresaria para extender o adaptar su extensión, según las necesidades que su desarrollo le exija. Se reemplazará la actual legislación y articularán las normas que alienten nuevas modalidades de estos contratos, en los cuales la participación de las partes, tanto más los riesgos como en los frutos y la dirección sea compartida más plenamente. La política de inversiones en el agro determinará el ritmo de la expansión de nuestra producción y esa inversión será primordialmente intelectual". Afirmó, asimismo, que todos los planes "comprenderán al país en su totalidad. La región pampeana produce actualmente la porción más significativa del volumen agropecuario. Otras áreas no explotadas plenamente pueden, por el esfuerzo de sus pobladores y la acción concurrente del Estado, sumar producción a la del resto del país. Con especial cuidado se ha de atender al desarrollo de las hoy zonas intensiva, que señala una meta y un modo de encarar la explotación que por condiciones de mercado no se puede realizar en otras áreas".

A continuación el secretario de Agricultura y Ganadería hizo extensas consideraciones acerca de los distintos problemas que afectan al productor agropecuario, así como a las medidas que se proyectan adoptar para hallarles una justa solución.

Esfuerzo común

Afirmó que "ésta no es una tarea reservada sólo al sector agropecuario, sino que comprende también a quienes transportan sus productos, a quienes los transforman y a quienes lo distribuyen. Es una labor que obliga y compromete a todos los sectores de la comunidad. Es una acción para un pueblo decidido y enérgico, consciente de su responsabilidad. Las dificultades son grandes. Habrá que sacrificar pretensiones irreales. Hagamos realidades de nuestras perspectivas".

Un mensaje al agro argentino

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — "Cincuenta años después de la Declaración de la Independencia, casi en los comienzos de la organización nacional, en circunstancias históricas por demás azarosas, un conjunto de productores que intuyó las grandes posibilidades que ofrecía la explotación de nuestros recursos como elemento dinámico para el desarrollo del país, preocupados asimismo por los problemas que ya afectaban a las actividades, decidió constituir la Sociedad Rural Argentina, cuyo primer centenario celebramos este mes con diversos actos", expresó el titular de esa entidad, Sr. Faustino A. Fano, en un mensaje dirigido al agro argentino que se difundió por radiofonía.

"Un siglo en la vida de una institución de carácter no lucrativo —agregó—, que progresa en forma continuada, constituye un acontecimiento que evidencia, acabadamente, cómo las energías y facultades creadoras del hombre también se canalizan hacia la realización de obras útiles a la comunidad".

Señaló que "cuando se repasan los principales acontecimientos históricos vividos por la Sociedad Rural Argentina, en un estrecho paralelismo con los hechos producidos en el país, se advierte, de manera nítida, una permanente línea de continuidad en su acción, orientada siempre hacia la legítima y responsable defensa de los intereses rurales, fruto del convencimiento de lo acertado del lema que ostenta su escudo: "Cultivar el suelo es servir a la patria"".

Al referirse a los sucesos institucionales ocurridos últimamente que culminaron con el advenimiento de otras autoridades, expresó el Sr. Fano: "Les deseamos el mayor de los éxitos en el manejo de la cosa pública y en la orientación de la política económica. Las presentes circunstancias históricas constituyen un punto de partida que, de acuerdo con los lineamientos anticipados por el gobierno, y en particular los expuestos por el señor ministro al poner en posesión del cargo al secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, permitirán sentar las bases para obtener una expansión equilibrada del sector agropecuario si el análisis y las decisiones que en su consecuencia se adopten responden a una correcta evaluación de la realidad económica nacional y de sus posibilidades a corto, mediano y largo plazo", concluyó.

Los grandes campeones

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Con la elección de los grandes campeones de las razas bovinas Aberdeen Angus, Shorthorn, Hereford y Holando Argentino, concluyó la labor de los jurados en la XXIII Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria que se realiza en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina.

En la raza Aberdeen Angus fue elegido Gran Campeón el ejemplar "Moon 5825 Topequity", nacido el 4 de diciembre de 1962, por "Beltza 1063 of Eutty of Candacraig" y "Moon 3773 Manola". Fue expuesto por hijos de José Firpo S.R.L. Gran Campeón de la raza Hereford fue elegido "Despot 2 of San Emilio 597", de María H. de Santamarina, Emilio J. Santamarina y Helena T. Santamarina de Alzaga.

El título de Gran Campeón de la raza Shorthorn correspondió al ejemplar "Marianitos Rosedene 140", de la cabaña "La Marianita" S.C.A., que también obtuvo el lauro de Campeón 2 Años de su raza.

En Holando Argentino el jurado consagró Gran Campeón al ejemplar "Montelen Montecrey Imperial", criado por San Emilio S.A. y expuesto por Montelen S.A.



El primer mandatario de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, llega a las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina para presidir la inauguración de la exposición

ASISTIRA A UN ACTO EL VIERNES EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El buque escuela fragata "Libertad", el viernes venidero a las 10.30, iniciará su cuarto viaje de instrucción con los cadetes de la Escuela Naval Militar, que en representación de la Nación, llevarán la actitud amistosa del gobierno y pueblo, estrechamente vinculados por la amistad con los países que han de visitar.

La ceremonia de partida estará presidida por el primer mandatario, teniente general Juan Carlos Onganía.

Han designado al gobernador de Río Negro

Desempeñará el cargo el comodoro Lanari

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo fue designado gobernador de la provincia de Río Negro el comodoro retirado Luis Homero José Lanari.

Sólo falta el nombramiento del gobernador de La Pampa para completar el elenco de mandatarios provinciales del gobierno de la Revolución Argentina.

Para esta última provincia se insiste en señalar al capitán de fragata odontólogo Carlos Alberto Félix González.

Designan ministros en Salta

SALTA, 30 (Télam). — El gobernador de la provincia, general Héctor D'Andrea informó que había dispuesto la designación del contador Lucio Cornejo Isasmendi para el cargo de ministro de Economía, y la del coronel (R) Mario Eliseo Cabanillas, para la cartera de Gobierno. Los mismos prestarán juramento luego que asuma sus funciones, el lunes próximo, el primer mandatario provincial.

En Catamarca

CATAMARCA, 30 (Télam). — Se encuentra de regreso de Buenos Aires, el doctor Eduardo González Ruzo, futuro ministro de Gobierno. Informó que el gobernador, general de brigada (R) Guillermo Ramón Brizuela, arribará a esta capital el próximo miércoles y asumirá la magistratura de la provincia el viernes 5 de agosto.

En Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 (Télam). — Aunque oficialmente nada ha sido informado aún, se estima que el gobernador de Tucumán, general Fernando Eugenio Aliaga García, ha de llegar a esta ciudad, posiblemente el próximo lunes a mediodía, para asumir dicho cargo.

Dejan sin efecto una disposición los cañeros tucumanos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 (Télam).— Tras prolongadas deliberaciones cumplidas en el curso de la jornada de ayer, anoche a las 22 el consejo directivo de la Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT), resolvió "dejar en suspenso las medidas dispuestas en asamblea realizada en el teatro Alberdi el día 24 de junio de 1966" es decir, la no entrega de caña de azúcar.

Igualmente resolvió "dejar en libertad de acción a los asociados que se encuentren en condiciones de iniciar la zafra 1966".

Además dispuso "continuar con tramitaciones iniciadas hasta obtener una entrevista con el presidente de la Nación, para solicitar su intervención personal con el fin de que dé solución a los requerimientos mínimos efectuados en Tucumán el 8 de julio de 1966".

El consejo dispuso asimismo citar a asamblea de delegados departamentales para mañana a las 9.30. Conjuntamente sesionará el consejo directivo de la UCIT.

TRATAN PLANES DEL GOBIERNO

Son los de ordenamiento y transformación para 1967 y de desarrollo y seguridad para 1968

Por Enrique DURAND

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Tras una cuidadosa selección de sus colaboradores y de dar los últimos ajustes a su plan de gobierno, el presidente Juan Carlos Onganía se dispondría a impulsar el proceso de transformación revolucionaria del país, según una creencia generalizada en ciertos círculos militares.

Al cumplirse un mes desde que asumiera el poder, luego del derrocamiento del gobierno radical del Pueblo, Onganía mantuvo la segunda reunión con su todavía incompleto gabinete ministerial para orientar aspectos de la futura acción oficial.

Poco antes intervino virtualmente a las universidades al entregar el gobierno de las mismas a sus actuales rectores y transferir al Ministerio de Educación las atribuciones de los consejos superiores de esos centros de estudio. Empero, no develó la incógnita sobre las características del régimen de gobierno que se implantará luego para esos institutos.

Desde que recibiera la presidencia de la Nación de manos de los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas, y con ella el poder de legislar —sustituyendo al Congreso—, Onganía ha hecho un cauto manejo de su enorme fuerza.

En medios castrenses se comentó que la prudencia inicial era necesaria, en realidad, para no perturbar el ajuste de los planes de gobierno que comprenderán etapas inmediatas y otras de largo alcance. "Primero —se dijo— hay que poner la casa en orden".

Tras la disolución de los partidos políticos, primer acto del gobierno revolucionario, las siguientes medidas de gran envergadura fueron la acción para reglamentar el funcionamiento de las cooperativas de crédito evitando que desempeñaran el papel de un sistema bancario paralelo, y la modificación de la forma de gobierno universitario.

Entre ellas, se sucedieron diversas medidas de secundaria significación, matizadas por el nombramiento paulatino de los gobernadores de provincias y la cubertura de los principales ministerios.

Varias de esas disposiciones menores, la mayor parte de las cuales fueron adoptadas por autoridades municipales, configuraron una campaña moralizante no sólo referida a las relaciones personales sino también a ciertas prácticas del comercio, como en el caso de los famosos "carritos" de la Costanera porteña.

Las grandes líneas de acción política, económica y social del gobierno se mantuvieron, entre tanto, en reserva mientras se proseguía estructurando el plan general que aplicará Onganía. El silencio oficial acerca de las tendencias fue absoluto, pese a haberse fijado los objetivos a poco del estallido de la revolución.

Los aparentes contrastes de la situación provocaron el risueño comentario de un observador: "No vaya a creerse que a Onganía se le confirió un poder revolucionario tan grande solo para que arrase carritos en la Costanera y desaloje a los enamorados de las plazas. Esos hechos tienen mayor repercusión en el comentario porque las grandes definiciones aún no han sido dadas, aunque no pueden tardar".

Empero, las mismas fuentes conjeturaron que si en algún nivel los colaboradores del gobierno evidenciaban no estar a la altura del proceso que se avecina, Onganía no vacilaría en recurrir a sustitutos para evitar una innecesaria demora en la realización de los objetivos propuestos.

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Por espacio de dos horas cuarenta minutos estuvo reunido el gabinete nacional con la presidencia del primer mandatario, teniente general Juan Carlos Onganía. En la reunión se analizó la orientación para el planeamiento y transformación de la acción del gobierno que se ejecutará en 1966 y 1967 y el "plan nacional de desarrollo y seguridad", que entrará en vigencia el 1º de enero de 1968.

La reunión contó con la participación de ministros, secretarios y subsecretarios de Estado, como así también funcionarios técnicos de la presidencia de la Nación, que deliberaron dentro de un marco de estrecha vigilancia para asegurar la reserva de las conversaciones, no permitiéndose la presencia del periodismo en las antesalas del Salón de Acuerdo de la Casa de Gobierno.

Anuncio oficial

Dos horas después de concluida la reunión, la secretaría de Prensa de la Presidencia informó sobre el resultado de la misma. El texto de la información oficial que se entregó a la prensa fue redactado en los siguientes términos: "A las 17 del día de la fecha (por ayer) se inició la reunión del gabinete nacional presidida por el teniente general Juan Carlos Onganía. Durante la misma, el excelentísimo señor presidente de la Nación analizó un documento sobre la "orientación para el planeamiento y desarrollo de la acción de gobierno".

"Este tema fue tratado en sus dos componentes principales, "la preparación del plan nacional de desarrollo y seguridad" que entrará en vigencia el 1º de enero de 1968 y la preparación del 'programa de ordenamiento y transformación que regirá durante 1966 y 1967".

La próxima conferencia de prensa

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Poco antes de las 11, el secretario interino de prensa de la Presidencia de la Nación, teniente coronel Luis Máximo Premoli, mantuvo una reunión con los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno.

El teniente general Premoli les ofreció detalles sobre la conferencia de prensa que la semana venidera dará el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía. En la oportunidad, el primer mandatario se referirá en profundidad sobre aspectos fundamentales del programa de ordenamiento y transformación que regirá durante el período 1966-67 y también, en forma general, al plan nacional de desarrollo y seguridad que entrará en vigencia para 1968.

Régimen para universidades

Sus autoridades actuales ejercerán funciones provisionales

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Fue dado a conocer el decreto ley del Poder Ejecutivo por el cual se establece el nuevo régimen para las universidades.

Se expresa que los rectores y presidentes de las universidades nacionales y los decanos de sus respectivas facultades ejercerán funciones administrativas, siendo sus actos provisionales.

El texto de la ley 16.912, dado por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, es el siguiente:

"Artículo 1) Los rectores o presidentes de las universidades nacionales y los decanos de sus respectivas facultades, que a la fecha de la sanción de esta ley estén en el desempeño de sus cargos, ejercerán en adelante el gobierno de ellas hasta que se establezca su régimen definitivo.

"Art. 2) Los rectores y presidentes o decanos de las universidades nacionales que no estuvieran en ejercicio de sus funciones y no pudieran, cualquiera sea su causa, hacerse cargo de ellas dentro de las 48 horas de publicada esta ley, serán reemplazados definitivamente por sus sustitutos estatutarios, con el título respectivo, cesando el impedido, en ese cargo.

"Art. 3) Los rectores o presidentes de las universidades nacionales y los decanos de sus respectivas facultades ejercerán funciones administrativas, siendo sus actos provisionales, correspondiendo al Ministerio de Educación el ejercicio de las atribuciones reservadas por sus estatutos a los consejos superiores o directivos. Estas atribuciones las ejercerá el ministerio directamente o mediante autorizaciones generales o especiales, concedidas a las autoridades universitarias, "motu proprio" o a requisición de ellas.

"Art. 4) Los rectores o presidentes de las universidades nacionales y los decanos de sus respectivas facultades designarán su sustituto para casos de impedimentos transitorios en el desempeño de sus cargos. Cuando el impedimento sea definitivo el reemplazante será designado por el Ministerio de Educación.

"Art. 5) El Ministerio de Educación queda facultado para resolver las situaciones no previstas en esta ley, especialmente aquéllas que afecten la paz y el orden internos de las universidades, su funcionamiento normal y sus armónicas relaciones con el gobierno nacional.

"Art. 6) Las universidades mantendrán sus relaciones con el gobierno nacional a través de sus rectores o presidentes y del Ministerio de Educación, con excepción de la situación prevista en el artículo siguiente.

"Art. 7) Los rectores o presidentes de las universidades nacionales y los decanos de sus facultades respectivas, deberán comunicar personalmente al Ministerio de Educación, dentro de las 48 horas de publicada esta ley, la asunción de las funciones que en ellas se les atribuyen. La falta de comunicación oportuna autorizará al Ministerio de Educación a considerar vacante el cargo y a proceder a llenarlo.

"Art. 8) Los centros o agrupaciones estudiantiles deberán abstenerse de realizar actividades políticas. La violación de esta prohibición autorizará al Ministerio de Educación para disolver el centro responsable de ello".

Reacción en las casas de estudios de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La ley del Poder Ejecutivo que modifica en forma substancial el régimen de las autoridades de las universidades nacionales, motivó una inmediata reacción de los estudiantes y los consejeros.

Aquéllos ocuparon las distintas facultades, siendo desalojados por la policía, que procedió a la detención de cerca de 300 jóvenes. Además hay alrededor de treinta estudiantes heridos. Por su parte, el rector de la Universidad de Buenos Aires, ingeniero H. Fernández Long, resolvió no asumir las funciones de administrador de la alta casa de estudios, como lo dispone la ley.

Diéronse declaraciones

Al tenerse conocimiento de la sanción y promulgación de la precitada ley, el rector, Ing. Hilario Fernández Long, reunió en su despacho a los decanos Dres. Honorio Passalacqua, Osvaldo Fustinoni, Antonio Pires, Zenón Lugones, Rolando García, arquitecto Horacio Pando, ingeniero Teseo Roscardi, Dr. Eduar-

(Pasa a Pág. 2da., Col. 4a.)

Jurarán el lunes en San Juan los nuevos funcionarios

SAN JUAN, 30 (Télam). — El ministro de Gobierno, coronel Ovidio Epifamio Palmero, el secretario de Economía, Sr. Garcés Sirerol, y el director del Servicio Provincial de Salud, Dr. Valois Martínez Colombres, prestarán juramento el lunes en una ceremonia que se realizará en el despacho del gobernador de la provincia.

En Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 30 (UPI). — Prestó juramento el nuevo ministro de O. Públicas de la provincia, ingeniero Arturo Olmedo Santillán. Se aguarda que en la próxima semana quede completado el gabinete del gobernador de la provincia, Dr. Jorge Nallar.

Se han aplicado multas a varios bancos en Bs. As.

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Banco Central sancionó con multas a los bancos comerciales de Buenos Aires S.A., de Boulogne S.A. y Comercial de Dolores S.A. "por la comisión de transgresiones a disposiciones sobre política crediticia, operaciones de crédito con firmas vinculadas, otorgamiento de avales y exigencias de efectivo mínimo".

Al Banco Comercial de Buenos Aires se le aplicaron 350.000 pesos de multa y al de Boulogne 600.000 pesos. Este último además fue sancionado por "habilitación de cajas de recaudaciones".

Al Banco Comercial de Dolores, la multa alcanza a 350.000 pesos. Además se aplican inhabilitaciones de un año para desempeñarse como directores, síndicos o gerentes de entidades bancarias, a: Atilio Roncoroni, Carlos C. Pascual Osorio, Bruno Zacchigna y Antonio Cocaro, y seis meses de inhabilitación a Carlos L. da Nobile.

EL ORIENTE DE CERCA

Por R. CRAWFORD

(International Feature Service)
Bangkok, julio de 1966

A pesar de la guerra de Vietnam, el horizonte en esta parte del mundo es más claro que hace un año. La fuerza de expansión de China roja es tremenda aún, por supuesto, y Pekín fomenta "guerras revolucionarias" en varios países; sin embargo, la situación general mejoró y volvió la confianza en la cooperación constructiva de las naciones de la región.

Los tres acontecimientos más importantes fueron: el cambio producido en Indonesia, el fin de la guerra sobre Cachemira y el término de la "confrontación" entre Indonesia y Malasia. Indonesia, el quinto más poblado y uno de los más ricos países del mundo, en una posición estratégica y decisiva, ya a punto de caer en las manos de Pekín se volvió contra China roja y el comunismo. La tensión aflojó entre India y Pakistán y el nuevo régimen de Yakarta terminó las hostilidades contra Malasia. Adam Malik, el canciller indonesio, anunció recientemente la decisión de Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia de formar un grupo regional que fomentará, con esfuerzo común, el desarrollo de los Estados mencionados. Se trata del renacimiento de la idea de "Mafilindo" —Malasia - Filipinas - Indonesia— que hace varios años no tuvo éxito, pero ahora volvió en una ampliada forma [illegible].

Mientras tanto, nueve naciones de Asia sudoriental y del Pacífico tratan de crear una organización que podrá resistir la presión de China roja. Dichos países —Australia, Filipinas, Japón, Malasia, Tailandia, China Nacionalista, Corea del Sur, Vietnam del Sur y Nueva Zelandia— tomaron parte en una reunión en Seúl, debatiendo los problemas de la región, mientras Laos lo hacía en su carácter de observador.

La presencia del Japón en tal reunión es de suma importancia. Pekín trataba de convencer al Japón de las ventajas de un amplio intercambio comercial entre las dos naciones, pero el gobierno de Tokio no se dejó influir, asestando otro golpe a la diplomacia de China roja. Por otra parte, es destacable también la presencia de Laos en la reunión de Seúl, ya que se trata de un país oficialmente neutral.

La amenaza china persiste y frecuentemente entran en acción guerrilleros comunistas no sólo en Vietnam sino también en Tailandia y Laos. No obstante, China roja perdió mucha de su fuerza ya que sufrió serios reveses diplomáticos y en varias oportunidades se mostró impotente.

Observadores políticos llaman la atención sobre la reciente visita del canciller del Pakistán, Zulficar Alí Bhutto, a Yakarta. Alí Bhutto conversó con los líderes indonesios y de acuerdo con un comunicado conjunto "los dos ministros de Relaciones Exteriores convinieron en que el fortalecimiento de las fraternales relaciones existentes entre ambos países es muy importante para el progreso y seguridad de la región".

Mientras tanto, la presencia británica continuará al este de Suez. El primer ministro británico, Harold Wilson, obtuvo apoyo decisivo del parlamento en este sentido. El Reino Unido ayudará a los países de la región a restablecer y fortalecer la estabilidad en el Lejano Oriente.

A LA MUESTRA GANADERA DE ROSARIO ASISTIRA ONGANIA

CONCURRIRIA TAMBIEN EL TITULAR DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ROSARIO, 30. — La Sociedad Rural anunció que el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, presidirá la 68ª Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio, que tendrá lugar a partir del próximo 13 de agosto.

La inauguración oficial será a las 14. Según la misma fuente el primer mandatario viajará acompañado por el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Adolfo Raggio.

Disminución del precio de dos productos

ROSARIO, 30. — Favorable impresión causó la sensible disminución en los precios de la manteca y queso fresco, que alcanza a un 15 por ciento por término medio.

Se debe ello a factores competitivos, como así también al estancamiento del stock, hecho éste revelado en fuentes económicas.

Agua corriente para el barrio Alvear

ROSARIO, 30. — A partir de la fecha, doscientas familias del barrio Alvear de esta ciudad, podrán gozar de los beneficios del agua corriente.

El inconveniente telefónicos con La Plata solucionaron

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Se complementaron los trabajos de reparación de las fallas registradas en el cable coaxil que comunica a esta capital con la ciudad de La Plata. El inconveniente había interrumpido totalmente el servicio automático de comunicaciones.

Sigue interrumpida la vía ferroviaria con Santiago de Chile

MENDOZA, 30 (Télam). — Sigue interrumpido el servicio internacional de trenes a Chile. Si bien la línea está expedita en el sector argentino, aún continúa cubierta por la nieve en Chile, especialmente en el tramo que va de la estación Portillo a la frontera.

Se estima que pasarán por lo menos tres días antes de que el trasandino chileno pueda subsanar los inconvenientes causados por las últimas tormentas. En la parte argentina de la vía, el movimiento de trenes es normal hasta la villa fronteriza de Las Cuevas.

El Consejo del Menor integran en Catamarca

CATAMARCA, 30 (Télam). — En un acto que tuvo efecto en la sede de la Legislatura provincial, fue constituido definitivamente el Consejo Provincial del Menor, que está presidido por el profesor Aníbal Peralta García y ahora, por un decreto dado a conocer, se integró con representantes del Poder Judicial, Consejo de Educación, Municipalidad de la capital, Jefatura de Policía, Dirección Provincial del Trabajo, Liga de Padres de Familia y por la Curia eclesiástica.

DECLARACION DEL RECTOR Y DECANO EN LA METROPOLI

DECIDIERON NO ASUMIR LAS FUNCIONES DE ADMINISTRADORES DISPUESTAS

(Viene de Pág. 1ra.)

do Casterán y representantes de los profesores, arquitectos Hirz Roitalt y Jorge Togneri y Dr. Mauricio Ottolenghi.

Poco después se dio a conocer una declaración que expresa: "Ante la cesación de la autoridad universitaria, dispuesta en la fecha (por ayer) por ley 16.912, el rector de la Universidad de Buenos Aires, Ing. Hilario Fernández Long, ha resuelto no asumir las funciones de administrador de la alta casa de estudios que dicha ley le confiere.

"Por otra parte, el secretario general de la universidad, Ing. Ludovico Ivanissevich Machado, y el prosecretario general, contador Mario I. Marzana, solidarios con el pensamiento y con la actuación del rector, presentaron a éste sus respectivas renuncias, las cuales les fueron aceptadas con expresiones de reconocimiento.

"Los decanos de las facultades presentes —agrega— han resuelto, asimismo, no asumir las funciones de administradores a que se refiere la mencionada ley".

Luego de la reunión mencionada, el rector Ing. Fernández Long, en una conversación con los periodistas, expresó que a su juicio, aunque no ha tenido ninguna comunicación oficial, estimaba que "no tenía el propósito de entrar en declaraciones de tipo jurídico o administrativo" y que la declaración del 29 de junio desde su cargo de rector "era de franca oposición a la alteración del orden constitucional y al avasallamiento de la autonomía universitaria". Agregó el rector: "Ahora estamos frente al hecho concreto de un gobierno que existe y que adopta una actitud contraria al espíritu universitario. Los términos del decreto —dijo— significan que el gobierno me echa, y eso es lo único que en estos momentos puedo expresarles".

Una nueva reunión se llevó a cabo en el despacho del rector en la que se cambiaron impresiones entre los integrantes del Consejo Superior. A su término, dieron a conocer una nueva declaración conjunta que dice: "Ante la sanción de la ley que suprime la autonomía universitaria, el rector de la Universidad de Buenos Aires y los consejeros superiores presentes declaran que no aceptan asumir otras funciones que aquéllas para las que fueron designados por los tres claustros universitarios en circunstancias en que el espíritu de la universidad y la estructura de su gobierno transitaban un mismo camino.

"Consideran que la destrucción de la estructura democrática no podrá avasallar sin embargo el espíritu universitario, y reiteran lo expresado en el comunicado del 28 de junio, en el sentido de no reconocer otro gobierno universitario que el que ellos libremente han elegido de acuerdo con su propio estatuto, y que se comprometen a mantener vivo el espíritu que haga posible el restablecimiento de al democracia".

Más tarde, se conoció otra declaración. Esta fue emitida por la Federación Universitaria Argentina (FUA) que "repudia y desconoce la ley 16912 y reconoce como únicas autoridades legítimas a las emanadas del libre ejercicio de las normas democráticas que prevé el actual estatuto universitario. Hace un llamado "a la clase obrera y al pueblo, a sus organizaciones", y en particular a la CGT "que hace pocos días se pronunció solidariamente con el movimiento estudiantil, y a las demás organizaciones obreras que también van siendo agredidas. Al hacer efectiva una actitud de lucha en el sentido que la tradición de la solidaridad obrera-estudiantil marca".

Se procedió al desalojo de los universitarios

Ya cerca de la medianoche, la policía con carros de asalto, apostados en torno a las distintas facultades, ordenó que los alumnos que se hallaban en su interior, en algunas todavía se estaban dictando cátedra, abandonaran los edificios en plazos de cinco minutos.

En la Facultad de Filosofía y Letras se hizo presente el comisario de la seccional 1a., notificando a los estudiantes que les concedía cinco minutos para que desalojaran la casa, le solicitaron un plazo más prolongado pues estaban realizando una asamblea, a lo que no accedió. Cuatro minutos después comenzaron a evacuarla por una ventana pero dos minutos más tarde las tropas de la guardia de infantería penetraron en el edificio. Los reunidos estaban entonando el Himno Nacional, siendo desalojados. Un estudiante resultó herido en el costado izquierdo.

Un pequeño grupo de estudiantes, que había ocupado simbólicamente la Facultad de Medicina se retiró pacíficamente. Algunos expresaron que desconocían la situación y que por ende la situación dian del problema.

Entre tanto, el Centro de Estudiantes Línea Recta, de la Facultad de Ingeniería, dio una resolución "repudiando el decreto 16.912 violatorio de la autonomía universitaria". Desde anoche es controlado el acceso al edificio por los alumnos.

Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, calculados en 400, fueron desalojados por personal policial que ingresaron en el edificio. Los jóvenes que se mostraron remisos, fueron golpeados con los bastones de goma que utilizan los agentes, resultando algunos lesionados. Se practicaron detenciones.

En la Facultad de Derecho no se observaron actitudes por parte de los estudiantes, por lo que no intervino la policía. En la de Ciencias Exactas, en cambio, los alumnos que la ocupaban no atendieron la orden policial en el sentido de que la abandonaran en el plazo de cinco minutos, por lo que cargó contra ellos una dotación de la guardia de infantería, arrojando bombas de gases lacrimógenos en el despacho del rector, el aula magna y otras dependencias. Varios estudiantes resultaron heridos y otros fueron conducidos a los carros de asaltos en calidad de detenidos.

El Dr. Rolando García, decano de la facultad, que también había sido golpeado, habló con el comisario inspector de la comisaría 19ª, a cargo del operativo. Le explicó las causas por las que permanecían cerradas dos de las tres puertas de acceso a la casa de estudios y que sólo un grupo de estudiantes estaba en actitud de resistencia, mientras que el resto del alumnado, permanecía entregado a sus tareas habituales, lo que no fue atendido por el funcionario policial.

Decisión sobre los ex partidos

Se dispuso que sus bienes pasen al patrimonio de la Nación

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Por la ley 16.910 dada a conocer por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, se consideran vacantes los bienes de los partidos políticos disueltos por decreto Nº 6-66.

El texto de la citada ley es el siguiente:

"Artículo 1º) Los bienes pertenecientes a los partidos políticos disueltos por ley se reputan vacantes debiendo ser transferidos al patrimonio [illegible].

"Art. 2º) Para la administración y liquidación de los bienes mencionados en el artículo anterior, créase una comisión nacional liquidadora que dependerá de la subsecretaría de Justicia, compuesta de tres miembros, uno en calidad de presidente y dos en calidad de vocales.

"Art. 3º) La Comisión Nacional Liquidadora procederá a formar inventario y balance de los bienes que poseía cada una de las agrupaciones políticas disueltas. Dicha comisión gozará de las facultades suficientes para realizar todos los actos conducentes a la administración y liquidación dispuesta en la presente ley y en especial de las siguientes:

"a) Adoptar medidas de seguridad en resguardo de los bienes afectados.

"b) Recibir créditos y efectuar los pagos que correspondan en virtud de la liquidación patrimonial.

"c) Representar administrativa y judicialmente a los partidos políticos disueltos. Promover acciones judiciales para el cobro de créditos de los que eran titulares, así como las acciones pertinentes para reinvindicar bienes de estos que se encuentren en poder de terceros o impugnar la validez de actos que se reputen simulados o cualquier otra que fuese necesaria a los efectos del mejor cumplimiento de la presente ley.

"d) Disponer, con intervención del Poder Ejecutivo el destino de los bienes a que se refiere esta ley teniendo en cuenta su naturaleza, aconsejando su enajenación cuando lo estime procedente.

"e) Rescindir, con la conformidad de los propietarios, los contratos de locación que hubieran suscripto los ex partidos políticos, entregando los inmuebles que, en todo o en parte, ocuparon esas asociaciones.

"Art. 4º) Los ingresos y egresos a que dé lugar el cumplimiento de lo dispuesto por la presente ley, se registrarán en una cuenta especial cuya apertura y régimen se dispondrá oportunamente.

"Art. 5º) os gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán atendidos con el producido de la liquidación de los bienes a que la misma se refiere, anticipándose de rentas generales los fondos necesarios para tales gastos.

"Art. 6) Lo gobernadores de provincias designarán dentro de los cinco días de la fecha de la presente ley, subcomisiones compuestas también de tres miembros, que dependerán de la Comisión Nacional Liquidadora y procederán a llenar análogo cometido en sus respectivas jurisdicciones.

"Art. 7º) La Comisión Nacional Liquidadora dictará su propio reglamento y las normas a que se ajustarán sus actuaciones las subcomisiones provinciales. Una y otras podrán requerir el uso de la fuerza pública cuando fuere menester.

"Art. 8º) La liquidación de los bienes que poseían los partidos políticos disueltos deberá ser concluida dentro de los 180 días a partir de la publicación de la presente ley.

"Art. 9º) Es de forma.

Una denuncia hizo la Unión Obrera de la Construcción

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Unión Obrera de la Construcción denunció ante el gremio que "elementos desplazados intentan nuevamente tomar por asalto la sede central de la entidad, en un vano intento de desplazar a las actuales autoridades legalmente constituidas y con un verdadero sentir nacional".

Agrega que "al mismo tiempo que alerta al gremio reafirma su insobornable posición en la defensa de los intereses cuyo único destinatario es el trabajador de la construcción, por haber sido electa en libres comicios" por último, "responsabiliza a quienes pretenden vulnerar la férrea unidad del gremio y las consecuencias que ello acarrea, ya que esta dirección ha tomado las medidas necesarias para impedir este atropello a nuestro gremio".

Las jornadas de cooperativismo escolar iniciarán

TERMAS DE RIO HONDO, 30 (Télam). — Se organizan en esta ciudad las II Jornadas de Cooperativismo Escolar, cuyas deliberaciones se realizarán los días 14, 15 y 16 de agosto próximo, con los auspicios del gobierno de esta provincia, Organización de Cooperativas de América y la Comisión Nacional Permanente de Cooperativismo.

A la memoria del general Savio se rindió homenaje

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En la Dirección General de Fabricaciones Militares se realizó en la víspera el acto central de la conmemoración del 18º aniversario del fallecimiento del Gral. Manuel A. Savio, propulsor de la siderúrgica argentina.

Asistieron a la ceremonia el comandante en jefe del Ejército, Tte. Gral. Pascual Pistarini, y los generales Carlos Guido Blanco, Juan Carlos De Marchi, Oscar Chescotta, Mario Aguilar Benítez, Gonzalo Gómez, Nicolás Roccatagliata y Roberto Fonseca. Estuvieron presentes además, los brigadieres Peluffo y Abreu, el ex titular de YPF, Gral (R.) Alfredo Intzaugarat; el presidente de SOMISA, Tte. Gral. Pedro Castiñeiras y el miembro del directorio de dicha empresa, Gral. Miguel A. Pérez Tort.

Luego de haberse depositado sendas ofrendas florales en el busto del Gral. Savio que allí se levanta, los concurrentes se trasladaron hasta la iglesia castrense Ntra. Sra. de Luján, donde asistieron a un oficio religioso. Finalmente, en el mausoleo del Gral. Savio, ubicado en el cementerio de Olivos, se rezó un responso en su memoria, culminando así con los actos organizados.

Incineran alimentos contaminados en una escuela de Mendoza

MENDOZA, 30 (Télam). — En la Escuela Agrícola "Miguel Angel Pouget" fueron incinerados esta mañana todos los alimentos que quedaban en el depósito anexo a la cocina.

La medida se adoptó por indicación del ministerio provincial de Salud Pública y tuvo carácter preventivo, ante la eventualidad de que pudiera haber alimentos contaminados con los productos químicos que hace un mes causaran una grave intoxicación colectiva en esa escuela.

Como se informara, en esa oportunidad, cien alumnos del establecimiento sufrieron estados de intoxicación aguda, a raíz de la ingestión de insecticidas fosforados. Poco después se comprobó que el producto tóxico se ingirió en el desayuno preparado con cascarilla de cacao impregnada de un poderoso insecticida fósforo-orgánico.

Se jugó poco y la banca ganó en los casinos marplatenses

MAR DEL PLATA, 30 (Télam). — La poca afluencia turística incidió en el movimiento de las salas de esparcimiento de los casinos locales.

En el central, donde concurrieron 2.846 personas, se jugó por valor de 33.040.495 pesos, con un beneficio para la banca de 4.849.995 pesos. En cuanto se refiere al anexo dos —que funciona en el Hotel Provincial— concurrieron al mismo 28 personas que jugaron por valor de 728.600 pesos con un beneficio para la banca de 164.860 pesos.

COMUNICADO DEL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Ministerio del Interior dio a conocer esta tarde un comunicado sobre los hechos ocurridos anoche en la universidad. Señala que "la universidad no ha sido avasallada. Es propósito del gobierno que las actividades universitarias, se sigan desarrollando normalmente, y dará su más decidido apoyo a los profesores y estudiantes que en su inmensa mayoría desean continuar sus respectivas tareas en un ambiente de seriedad científica, de jerarquía y de respeto recíproco".

"La ley 16.912 —agrega— ha sentado las bases para que, bajo la dirección de sus actuales autoridades, la institución se encamine hacia formas de organización que le permitan alcanzar el más alto nivel académico, prestar a la comunidad los eficientes servicios y excluir de su seno la influencia de elementos extraños a su natural cometido. Por ello, el gobierno de la Nación deplora la actitud de algunos grupos de activistas que, en la noche de ayer, han pretendido una vez más alterar el orden y desviar a la universidad del cumplimiento de su función específica".

OTRO INFORME DIO ALSOGARAY

Expuso los propósitos del gobierno argentino en materia financiera.- Las inversiones privadas

WASHINGTON, 30 (UPI). — El embajador extraordinario del nuevo gobierno de la República Argentina, Alvaro Alsogaray, concluyó hoy su misión en esta capital manteniendo una entrevista con el secretario de Estado, Dean Rusk.

"Fue una reunión muy cordial", dijo el funcionario argentino al salir del Departamento de Estado.

La entrevista, que se consideró inusitada por efectuarse en día sábado, duró 45 minutos.

Alsogaray declinó responder si se había conversado sobre el retorno de la Argentina a la democracia representativa y remitió a los periodistas a anteriores declaraciones suyas sobre la misma cuestión.

El enviado especial declaró que el gobierno de Onganía tiene el propósito de corregir ciertas medidas del gobierno anterior que, según él, son las responsables de la tendencia inflacionaria.

Culpó del déficit del presupuesto a las pérdidas que experimentan los ferrocarriles del Estado y otras empresas nacionalizadas. Hizo notar luego que en lugar de alentar nuevas inversiones de capital privado en los terrenos del petróleo y la electricidad, el gobierno de Illia desilusionó a los inversores particulares y se vio obligado a hacer considerables inversiones por sí mismo. "Esto hizo aún más grande el déficit presupuestario", afirmó Alsogaray.

El ex ministro de Economía declaró que el gobierno argentino actual proyecta llevar a cabo una política de expansión económica basada primordialmente en la iniciativa y la inversión privada.

"El esfuerzo debe ser hecho por los argentinos —manifestó—, pero las puertas permanecerán abiertas a la entrada del capital extranjero. Nunca trataremos de retener a este último por la fuerza. Puede venir o irse libremente, en un clima de absoluto respeto por las obligaciones contraídas, y con libertad de movimiento".

Añadió que el gobierno establecerá un sistema de prioridad para la financiación pública de los proyectos de desarrollo. Esos serán coordinados, continuó, y una vez que se emprenda un proyecto no se permitirán interrupciones de ninguna clase.

Sobre el tema de la deuda exterior argentina, Alsogaray recalcó que las obligaciones y contratos que había suscripto el país serán cumplidos rigurosamente. Los problemas internos argentinos, explicó, deben ser resueltos dentro del país y no a expensas de los inversores extranjeros.

Afirmó que el Ministerio de Economía está estudiando en estos momentos el mejor procedimiento a seguir por lo que resta del año 1966 y el de 1967.

"No pedimos ninguna ayuda excepcional, ni la refinanciación de nuestra deuda —manifestó el enviado del presidente Onganía—. Antes que nada vamos a establecer el límite máximo de nuestros recursos y sólo entonces —en setiembre u octubre— volveremos a tratar este tema".

Alsogaray prometió que no habrá discriminación alguna contra la empresa privada, excepto en el caso de que la empresa privada ponga en práctica una política de discriminación contra la Argentina. Añadió que la acción emprendida recientemente contra las cooperativas de créditos en Buenos Aires fue el resultado de que éstas operaban fuera de la ley. Las empresas desconocieron las reglamentaciones instituidas por el Banco Central a los préstamos de dinero y contribuyeron a la inflación, declaró Alsogaray.

Gestión china ante el Vietcong

Un alto funcionario de Pekín habría estado en Vietnam del Sur

SAIGON, 30 (UPI). — Despachos de prensa vietnameses indican que un "alto funcionario" chino comunista asistió hoy a una reciente reunión del Vietcong en Vietnam del Sur.

La reunión, dicen los despachos, fue celebrada el 20 de julio último en la provincia de Tayninh —que según se dice es el cuartel general provincial del Vietcong— cerca de la frontera de Camboia, al noroeste de [illegible].

La presencia del funcionario chino se conoció por documentos encontrados en un portafolio hallado por las fuerzas del gobierno, cuando éstas realizaron una incursión por esa zona.

Un vocero del comando militar norteamericano dijo que no podía confirmar la información.

Los despachos de prensa, que no identifican al funcionario chino dicen que, en representación del presidente de Vietnam del Norte, Ho Chi Minh, asistió un funcionario llamado Yo Chi.

La presencia de asesores comunistas chinos entre los guerrilleros del Vietcong se había sugerido en muchas ocasiones, pero nunca pudo ser oficialmente confirmada.

SE ESTRELLO EN BOLIVIA EL AVION U-2 DE LA UNION

ORURO, 30 (ANSA). — Oficialmente se confirmó que el avión norteamericano U-2, perdido desde hace días, fue localizado en la región de Pinani, a 60 kilómetros de Oruro.

Su piloto fue encontrado muerto entre los restos del aparato, diseminados en una extensa área.

Mustafá Lacheraf fue designado embajador de Argelia en Bs. As.

ARGEL, 30 (AFP). — Mustafá Lacheraf, ensayista, poeta e historiador argelino, fue nombrado hoy embajador de Argelia en Argentina.

También será ulteriormente acreditado en Chile y Uruguay, reemplazando a Abdelhamid Guerrab, quien volverá próximamente a Argel para desempeñar otro puesto.

Lacheraf, nacido el 7 de marzo de 1918, militó desde 1939 en los movimientos nacionalistas. Fue capturado y detenido en Francia junto con los otros cuatro "jefes históricos" (entre los que estaba Ben Bella), durante la guerra argelina, siendo liberado tras el alto el fuego.

Los temas de los poemas y escritos de Lacheraf radican esencialmente en la continuidad del pueblo argelino a través de su campesinado.

Lacheraf, cuyo libro más conocido es "Argelia: Nación y sociedad" es uno de los escasos escritores bilingües, escribiendo indistintamente, en revistas árabes y francesas.

Para una reunión de varios países se aprobó el temario

BOGOTA, 30 (UPI). — Los representantes de los presidentes de Chile, Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia pusieron término a la reunión que iniciaron la semana última para acordar el temario que abordarán el 14 de agosto, en Bogotá, los mandatarios de los países mencionados.

Cada asistente a la reunión entregará un informe detallado a su respectivo presidente sobre las conclusiones del caso y el anteproyecto de declaración que se dará a conocer en la fecha indicada.

Las conclusiones se refieren especialmente al proyecto de integración económica latinoamericana, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la participación de los Estados Unidos en el desarrollo económico y social de los países del hemisferio, la carretera panamericana, canalización, ayuda económica extranjera e integración fronteriza.

Declaraciones del Sr. U Thant

MOSCU, 30 (UPI). — El secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, declaró hoy que "si la tendencia actual continúa", la guerra se extenderá fuera de Vietnam.

Thant hizo esta declaración al partir en avión para N. York, vía París, después de cinco días de infructuosas tentativas por persuadir a la Unión Soviética que modificara su inflexible apoyo a Hanoi y adoptara una posición de avenencia hacia la [illegible].

"Las Naciones Unidas —declaró Thant— no están en [illegible] papel significativo en el conflicto de Vietnam; al menos por el momento.

"La actitud del gobierno soviético respecto al problema de Vietnam es bien conocida. No creo que deba analizarla ni avaluarla", agregó.

La declaración parece confirmar que, a pesar de las gestiones del secretario general de la organización mundial, no ha habido cambio alguno en la posición del Kremlin de apoyo irrestricto a las exigencias de Hanoi.

Extensas zonas del Uruguay se hallan aisladas

MONTEVIDEO, 30 (UPI). — Las ciudades de Rivera, Melo, Río Branco y Artigas como así también extensas zonas del norte del país se encuentran aisladas a causa de las grandes inundaciones provocadas por las lluvias de los últimos días.

Las crecidas de los ríos Uruguay, Negro y Yaguarón, de acuerdo con los últimos informes, obligaron a la evacuación de más de mil personas.

La situación se torna más crítica en la ciudad de Rivera que luchaba ante el grave problema provocado por la falta de alimentos y combustibles.

Causa víctimas una inundación en Méjico

Zacatecas (Méjico), 30 (UPI) — El saldo de muertos llegó a 20 a consecuencia de las inundaciones, con el fallecimiento del secretario de Agricultura del Estado, Antonio Ramírez.

SERA INAUGURADA OTRA UNIVERSIDAD LABORAL ESPAÑOLA

ALCALA DE HENARES, 30 (ANSA). — La Universidad Laboral de esta ciudad que será inaugurada para el próximo curso, será la de mayor capacidad de cuantas existen actualmente en España, ya que reunirá en su seno 2.500 alumnos internos y otros tantos en doble turno de externos.

El fin primordial de esa casa de altos estudios, sentimos de las establecidas hasta ahora en España, es la creación de un supercentro de enseñanza electrónica.

NEGOCIACIONES PARA UN PACTO RUSO-JAPONES

[illegible] — Rusia y Japón reconocieron la necesidad de concertar un tratado de paz para la estabilización permanente de sus relaciones, en un comunicado conjunto dado a conocer después de haber partido el ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, luego de una visita oficial de una semana a este país.

El comunicado, sin embargo, no hace mención a las futuras negociaciones para la concertación del tratado.

Aunque los soviéticos han realizado en el pasado sondeos para la [illegible] de un tratado de paz, Japón los ha rechazado alegando que la Unión Soviética debe primero acceder a devolver al gobierno de Tokio las Kuriles [illegible].

El comunicado conjunto soviético-japonés menciona las ideas aunque el primer ministro, Eisaku Sato, y el canciller, Etsusaburo Shiina, reiteraron a Gromyko que deberán devolverse a Japón porque son territorios tradicionalmente nipones.

[illegible]

Antes de llegar Gromyko, Sato dijo al Parlamento que [illegible] de Relaciones Exteriores la cooperación de su país para lograr la paz en Vietnam. Gromyko rechazó la solicitud de Sato y dijo que la paz en Vietnam sólo podrá lograrse cuando Estados Unidos [illegible] "agresión" en ese país.

La situación en Nigeria continúa siendo confusa

ABIDJAN (Costa de Marfil), [illegible] se hallan hoy bajo el estado de emergencia mientras las tropas del gobierno luchan por aplastar la rebelión de varias unidades del ejército.

Informaciones no confirmadas procedentes de Londres, hizo saber hoy que "la son Aguiyi-Ironsi, hombre fuerte del país más populoso [illegible] dido por los insurgentes.

Por su parte la casa de Nigeria (embajada) en Londres, hizo saber hoy que "la situación estaba dominada" y que el gobierno militar de [illegible] ses en el poder, "tiene la esperanza de restaurar en breve la paz y la tranquilidad".

Paul Tillard

Su fallecimiento

PARIS, 30 (AFP). — El escritor y político francés Paul Tillard falleció a los [illegible] a consecuencia de una enfermedad contraída [illegible] cio aquí.

Declaración de guerra y fuerza de paz

Por Guillermo MARTINEZ MARQUEZ

Nueva York, julio de 1966
(Exclusivo Press Service)

LA Conferencia Tricontinental y el reordenamiento democrático dominicano son dos acontecimientos tan cercanos en la geografía del continente como distantes en sus proyecciones políticas internacionales. En la reunión de La Habana se impuso la amenaza belicista de los que pregonan la paz, mientras en la vecina Quisqueya predominó la voluntad mayoritaria de los que rechazaron las algaradas rojas para someterse a las normas de la democracia representativa. Ambos sucesos representan los extremos del dramático dilema que confrontan los pueblos americanos. De una parte la violencia, las guerrillas, la destrucción, la muerte, la lucha entre hermanos; de la otra, el orden, la convivencia pacífica, el respeto al principio de autoridad, el predominio de la soberanía nacional, el bienestar y el progreso. Frente a la declaración de guerra de la reunión de La Habana, las fuerzas interamericanas de la paz, que le salieron al paso a sus propósitos y aplastaron sus intentos iniciales en las calles de Santo Domingo. Esa es la verdad. Vale la pena analizarla.

Un distinguido representativo de las relaciones interamericanas y decano del cuerpo diplomático acreditado en Washington —el embajador de Nicaragua ante la OEA, doctor Guillermo Sevilla Sacasa— se ha adelantado a decir: "No es posible que después del reto de la Tricontinental, América siga cruzada de brazos". En su reciente estudio sobre la amenaza comunista en el hemisferio, la comisión especial de consulta sobre seguridad de la OEA, ha dicho: "Es preciso comprender que en el momento actual estamos en guerra", y "si no nos convencemos de que estamos en guerra, sucumbiremos". A su vez, el subcomité de seguridad interna del Senado de Washington, en su último informe, acaba de afirmar: "La conferencia de La Habana puede significar un inesperado aporte a la causa de la libertad, si obliga ahora a los gobiernos de las Américas, en esta hora un poco tardía, a acordar un programa de defensa colectiva en defensa propia contra la agresión y la subversión comunista".

Ha llegado el momento de actuar. Las circunstancias nos son ahora más favorables que en cualquier tiempo anterior, porque tenemos a la vista, en las páginas de los diarios, el ejemplo de la fraternal misión realizada por las fuerzas interamericanas de paz en la República Dominicana, donde no se mezclaron en la política, ni favorecieron a este o aquel candidato, ni abusaron de su poder, ni intentaron obtener ventajas personales para sus jefes. En todo momento actuaron a las órdenes del gobierno dominicano constituido. Y han comenzado a retirarse en el preciso instante en que así fue solicitado por el jefe del Estado.

Los agentes al servicio del imperialismo soviético se cansaron de denostar a las fuerzas interamericanas de paz. Dijeron que representaban al imperialismo yanki; que tenían la misión de imponer a determinados candidatos sin tener en cuenta el voto de la mayoría de los dominicanos; que violaban los sagrados principios de la "no intervención" y la "autodeterminación popular". Pero lo ocurrido en la República Dominicana no les permitirá seguir mintiendo. Bastaría recordar las palabras del veterano dirigente de los socialistas norteamericanos —Norman Thomas—, cuando dijo que las elecciones habían sido irreprochables, para restablecer la verdad.

En el futuro habrá que establecer una diferencia sustantiva entre la llamada intervención a la antigua usanza y la cooperación de un gobierno a otro gobierno amigo que la solicita. Una cosa es el desembarco de tropas, para imponer la voluntad de una nación poderosa en un pequeño país, y otra bien distinta la ayuda militar que se haga en momentos difíciles a quienes así lo pidan previamente. Cabría también hablar de la acción colectiva, que tampoco debe confundirse con la intervención, y que difiere de la cooperación señalada anteriormente, pero ésa es cuestión que bien puede quedar para ulterior oportunidad.

En buena tesis jurídica la cooperación no requiere la aprobación de organismo internacional alguno. Basta que un gobierno la pida, y otro que quiera prestársela, para que nadie tenga que intervenir en el asunto. Sin embargo, de acuerdo con el ejemplo dominicano, sería posible admitir la conveniencia de un asentimiento del organismo regional, como el otorgado por las catorce naciones que en la décima reunión de consulta de la OEA impartieron una legalidad continental a la presencia de las fuerzas interamericanas de paz en Santo Domingo.

El precedente —como afirmara recientemente el secretario auxiliar de Estado del gobierno norteamericano, Lincoln Gordon— está a la vista. Y podrá ser tenido en cuenta en el futuro, según dijera el secretario general de la OEA, José A. Mora. Frente a la amenaza de la Tricontinental, América no debe permanecer con los brazos cruzados, de acuerdo con el pensamiento del embajador Sevilla Sacasa. Las fuerzas interamericanas de paz constituyen la respuesta al reto de los comunistas. Ahora, o nunca.

LA PAVIMENTACION DEL CAMINO CRESPO-NOGOYA

LAS OBRAS —SEGUN SE INFORMO— HAN DE COMENZAR EN LOS PROXIMOS DIAS

PARANA, 30. — Una importante realización vial que asegurará el desplazamiento de una valiosa producción zonal facilitando el tránsito general en un todo de acuerdo con las necesidades modernas representa la ejecución del tramo pavimentado que unirá Crespo con Nogoyá adjudicado oportunamente a la compañía Sud Argentina de Construcciones S.A.

La citada empresa ha comenzado a levantar en Nogoyá el campamento general que cuenta por otra parte con una motoniveladora, dos rodillos pata de cabra vibratorio como asimismo varios camiones. Al respecto cabe consignar que están en viaje tres motopalas caterpillar, tres motoniveladoras, un cargador frontal y otras unidades necesarias para el cumplimiento de las próximas tareas.

También se ha anticipado que por ferrocarril desde Río Negro saldrán dos caterpillar D-8, tres tractores D-7 y un cargador frontal. Todos estos elementos, según lo ha informado la Dirección Provincial de Vialidad, estarán en situación de funcionamiento activo en los próximos 35 o 40 días. Por lo demás, Vialidad Nacional trabaja activamente en la liberación de la traza con los propietarios que aún faltan firmar convenio en el tramo de Crespo - Aranguren, mientras que ya están solucionados los problemas del sector comprendido entre Aranguren - Nogoyá.

Todos estos antecedentes acercan pues el momento en que la obra general de 61 kilómetros comenzará a cobrar palpable realidad sirviendo con ello al desenvolvimiento de múltiples actividades a través de un importante sector geográfico entrerriano rico en fuentes de producción y de consumo.

En la Policía se hicieron relevos y designaciones

PARANA, 30. — Por decreto de la intervención federal fue relevado de su cargo el jefe de la Unidad Regional de la Policía de La Paz, inspector mayor Felipe Sosa. Idéntica medida se adoptó con el jefe de la Unidad Regional de Federación, comisario inspector Mario Galarza Herrera.

Por el mismo decreto se efectúan las siguientes designaciones: comisario inspector de la Jefatura de la provincia, al comisario Víctor Hornicen, quien ocupará el cargo de jefe de la Unidad Regional de La Paz. La Jefatura de la Unidad Regional de Federación será ocupada por el comisario inspector Horacio Rolando y el inspector Héctor Delisa pasará a ocupar el cargo de jefe de la Dirección de Instrucción de la Jefatura en esta capital. En calidad de jefe de la Dirección Seguridad fue nombrado el comisario inspector Alfredo Mahilo y jefe de la Policía Caminera el comisario Alvaro Torrilla.

Campañas contra el delito en Feliciano

PARANA, 30. — Las autoridades militares a cargo de la Unidad Regional de Policía de Feliciano, se proponen iniciar una campaña sistemática en contra del delito, en cualquiera de sus formas.

El primer paso tiende a eliminar la delincuencia juvenil, para lo cual la Unidad Regional de Policía ha comunicado que velará por la integridad física, moral y espiritual de los menores, y que será inflexible en la aplicación de los resortes legales para terminar con actividades irregulares.

También será aplicada con todo rigor la ley provincial No. 3.692, sobre juegos prohibidos, sancionándose con arrestos y multas a los infractores.

HA SIDO SUSPENDIDA EN CORDOBA UNA LICITACION

ERA PARA CONTRATAR LA EXPLOTACION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS

CORDOBA, 30. — El gobernador de la provincia en acuerdo general de ministros resolvió suspender la licitación pública efectuada por el anterior gobierno, a fin de contratar la ejecución del proyecto, construcción, financiación y explotación de la estación terminal de ómnibus de esta capital.

En los considerandos del decreto se indica que las autoridades actualmente a cargo del Poder Ejecutivo no han podido compenetrarse, por razones obvias, de los pormenores del llamado a licitación, ni evaluar la implicancia financiera, económica y social de la obra. Los adquirentes de pliegos serán informados por los conductos respectivos de la suspensión mencionada.

Pan American tiene oficinas en ésta

CORDOBA, 30. — En el local de calle Buenos Aires 136 de esta ciudad, quedaron inauguradas las nuevas oficinas de la Compañía de Aviación Pan American Argentina Ltda. Después de bendecir las instalaciones, monseñor Carlos S. Audisio, la empresa ofreció un agasajo a los invitados especiales y periodistas.

En declaraciones a los hombres de prensa, los directores de Pan American que viajaron expresamente a esta ciudad manifestaron que la apertura de las oficinas responde a la confianza que la empresa tiene del progreso comercial e industrial de la zona.

Segundo Congreso Internacional de Economía

CORDOBA, 30. — Prosiguió el Segundo Congreso Internacional de Economía auspiciado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Los distintos oradores que ya fueron anunciados oportunamente disertaron sobre los temas propuestos. Para ello fueron utilizados los salones "A" y "B" de la citada casa de estudios.

Durante la víspera los delegados concurrieron a realizar visitas a varios importantes establecimientos industriales. Hoy sábado continuaron las sesiones de trabajo en horas de la mañana y esta noche será ofrecida una cena a los oradores en un restaurante céntrico.

En La Rioja se ha designado nuevo jefe de Policía

LA RIOJA, 30 (UPI). —La intervención federal aceptó la renuncia presentada por el jefe de Policía de la provincia, capitán Alberto Pereiro y designó en su reemplazo al comandante de Aeronáutica, Osvaldo Adolfo Falavigna, con retención de sus actuales funciones de subsecretario de Gobierno.

El nombrado asumió sus funciones en una ceremonia que presidió el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, comandante Caballero.

Se ha cumplido en La Pampa el Operativo Sanidad

GENERAL PICO (La Pampa), 30 (UPI). — Por disposición del interventor militar en la provincia, coronel Jorge Granada, se efectuaron numerosas inspecciones a distintos locales, clausurándose 27 establecimientos por falta de higiene. El procedimiento, denominado "Operativo Sanidad", se cumplió con la participación de personal militar, policial y municipal. Alcanzó a locales de panaderías, despensas, carnicerías, frigoríficos, confiterías, hoteles, casas de comida, bares, hospedades, restaurantes, fábricas de chacinados, etc.

La falta de higiene comprobada en algunas panaderías y carnicerías, según se informó, era evidente, encontrándose excrementos de ratas sobre pan y carne.

También se encontraron nidos de roedores en bolsas de harina. En bares y confiterías se encontraron platos, tazas, cubiertos y recipientes varios en muy mal estado de conservación, procediéndose a la destrucción de los mismos.

Al margen de las 27 clausuras, se aplicaron fuertes multas a los propietarios de los establecimientos en infracción. Los montos de las multas serán dados a conocer próximamente. En algunos casos los propietarios de los locales intentaron resistir la medida oficial, debiendo intervenir el personal militar para impedir que se concretaran los hechos.

En la Jefatura de Policía se informó, además, que en los próximos días se iniciará una campaña de moralidad tendiente a erradicar totalmente a los elementos de mal vivir, especialmente individuos dedicados al contrabando y a mujeres que infringen la ley de profilaxis social.

Inaugurarán el 15 una muestra canina en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Entre los días 15 y 17 de agosto próximo, tendrá lugar en el estadio Luna Park la "Cuarta Exposición Internacional de la Federación Cinológica Argentina". Participarán de la muestra expositores argentinos y extranjeros de las diferentes razas caninas, cuya selección estará a cargo de dos jueces que llegarán, especialmente invitados, desde Brasil y Gran Bretaña.

La inscripción de ejemplares permanece abierta en la sede de la entidad organizadora, Callao 741, todos los días hábiles de 16 a 20.

Para la raza ovelero alemán, la de mayor difusión en nuestro país, ha sido comprometida la participación del juez internacional brasileño Sr. Alexander Stamborevski, considerado como el especialista más cotizado del continente y que por primera vez visitará la Argentina.

GREMIALES

Al titular de Gobierno visitaron dirigentes del gremio del transporte

De acuerdo con lo informado por las autoridades del gremio, ayer, en horas de la tarde, miembros de la junta ejecutiva de la seccional Santa Fe y directivos de la Unión Tranviarios Automotor en el orden nacional, mantuvieron una entrevista con el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia, coronel Juan Bautista Báez, a quien hicieron entrega de un memorial. Se encontraba presente en esa oportunidad, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini.

En el memorial de referencia —siempre a estar con el comunicado emitido por el gremio— se efectúan graves denuncias contra funcionarios y ex-funcionarios públicos, y que involucran en modo especial a los empresarios del transporte urbano de pasajeros. Se señala, en tal sentido, que desde la privatización de este servicio público hasta la fecha, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las leyes laborales en vigencia, a pesar de que las empresas denunciaron debidamente estos rubros en oportunidad de reclamar aumentos para el precio del pasaje.

Se señaló por último en el comunicado a que hacemos mención, que el coronel Báez se mostró interesado en el problema que se le planteaba, habiendo prometido que se adoptarán las medidas necesarias para encontrar una solución a la brevedad.

GASTRONOMICOS

Las autoridades de la U. Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina reitera en una información, que el dos de agosto próximo se celebra el Día Nacional del Obrero Gastronómico y que con tal motivo se ha elaborado un programa de actos que dará comienzo a las diez, oportunidad en que se rendirá homenaje a los compañeros fallecidos, en la sede del sindicato, San Jerónimo 1963.

Luego a las 13, tendrá lugar un almuerzo de camaradería en las instalaciones de la Unión Ferroviaria, Castellanos 1963. A las 17 se servirá un lunch, procediéndose a la elección de la reina de los gastronómicos. También se distribuirán diversos objetos donados por el comercio.

OBREROS PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS

Para las elecciones que tendrán lugar en el sindicato de Obreros, Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Afines, se ha inscripto solamente una lista, la denominada 'Unidad gremial - lista blanca". Está integrada así: secretario general, Arnaldo Roldán, prosecretario, Ernesto Wedertz; secretario de acción gremial Fidel Robledo; tesorero, Domingo Nasep; protesorero, Miguel A. Vila; secretario de asistencia social, Agustín Scalzo; secretario de administración, Jorge R. de Martín; secretario de actas, Raúl Duarte; vocales titulares: Irrito López, Octavio Gerst, Nicolás Pigos, Félix Octaño, Néstor Muratore, Juan Medina; suplentes: Carlos Fernández, Juan Vergel, René Alderete y Epifanio Funes; revisores de cuentas: Lorenzo Segul, Norberto Bonaveri y Pedro Bergesio.

UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

Mañana, a las 8.30, en su sede social de calle Cándido Pujato 2469, se realizará la asamblea general extraordinaria de la Unión Obrera Molinera Argentina, debiendo tratarse un informe de secretariado e informe sobre el convenio.

EDUCATIVAS

ESC. POPULAR ISRAELITA

Homenaje a la Independencia nacional

Esta noche, a las 21, en el local del Centro Macabi, Moreno 2367, la Escuela Popular Israelita y Jardín de Infantes "I. L. Peretz" realizará un acto de adhesión al sesquicentenario de la Independencia nacional. Contará con la participación artística de la Escuela de Danzas Folklóricas, que dirige la profesora Raquel Nelly de Sacchi.

Citación

La rectoría del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe ha citado al Sr. Antonio Garnica, a los efectos de que se apersone en el establecimiento a la mayor brevedad.

ESC. NAC. DE EDUCACION TECNICA FEMENINA

Para el próximo año se proyecta la apertura de cursos prácticos en la Escuela Nacional de Educación Técnica Femenina "Esteban Echeverría", en las siguientes especialidades: cocina y repostería; confección del vestido; bordado a máquina y esteno-mecanografía, con una duración de dos años.

Al respecto, la dirección del establecimiento hace saber a las personas interesadas en los cursos mencionados que deberán registrar su inscripción, acompañando documentos de identidad, a la brevedad posible y en el local de la escuela, ubicado en calle 25 de Mayo 1855 de esta ciudad.

ESC. NORMAL "ALMIRANTE GUILLERMO BROWN"

La secretaría de la Escuela Normal Experimental Nº 8 "Almirante G. Brown" ha informado que los siguientes egresados deben presentarse en la misma, con documento de identidad de 15 a 17: Nélida Ventura, Graciela Doello, Teresita Ceresole, María Cristina Brea, María Luisa Salusso, Nélida C. Kessler y Nilda Clementi.

Perímetro ciudadano

El hombre de nuestra ciudad



Mira las cosas con aparente indiferencia. A veces recibe noticias de gran calibre en el orden local, nacional e internacional, recepcionándolas con calma, con una frialdad que suele alcanzar visos notables, sin que ello signifique que estamos en presencia de un ciudadano ajeno al pulso del mundo.

El hombre de nuestra ciudad no se halla impermeabilizado; es sensible y emotivo; por otra parte resulta de charla amena y es respetuoso. El hombre santafesino posee cualidades en alto grado y ese barniz que lo hace aparecer como desvinculado de las cuestiones de fondo que ocurren a su alrededor y más allá, es solamente una débil capa. Su exterior puede confundir porque es abiertamente satírico en muchas de sus expresiones y puede llegar a ridiculizar al más pintado; pero en el fondo, en el lugar de la raíz; allí donde los sentimientos entran a jugar su papel fundamental, nuestro hombre transita por áreas firmes, llenas de la fertilidad que el espíritu humano esparce como inalterable abono.

Nuestro hombre suele mirar con sorna las cosas de la política y discute acerca de dogmas y principios como el más dotado. Nada escapa a su sagacidad pese al disimulo con que actúa. El observador primerizo, el que lo trata sin conocer su idiosincracia, recibe un chasco. Hasta puede asegurar que el ciudadano santafesino posee una ligera dosis de cinismo y que mira de soslayo las reglas sociales. Tal es la libertad de expresión y la amplitud de sus conceptos en el orden general que su forma de ser y de conducirse puede prestarse a confusiones.

Aborda cualquier tema, pero política y deporte se llevan las palmas y hasta puede decirse que es apasionado en materia gremial. Sin embargo exhibe actitudes que desdicen su constancia detrás de un objetivo y castiga con frases burlescas afirmaciones políticas o deportivas. Su mordacidad en este campo es tan manifiesta que da lugar a pensar en su incredulidad y la rapidez y claridad mental con que reacciona ante cosas ambiguas o nebulosas, está señalando un prototipo que no es vulnerado con facilidad.

El eco del mundo llega a nuestra ciudad y su habitante lo sabe, lo capta y hasta lo maneja a su antojo, barajándolo con maestría de artesano. El hombre que circula por nuestras calles recorriendo el perímetro ciudadano en su cotidiano quehacer, está dentro del cuadro que marcan los problemas creados por la humanidad desde los estratos más bajos a los más altos. Solamente que él, el hombre de Santa Fe, a veces hace gala de escepticismo y no se deja engañar por espejismos.

El hombre de nuestra ciudad trabaja con fe y con optimismo, y piensa en el futuro como el habitante de cualquier latitud. Es alegre y aparentemente despreocupado; ni siquiera se altera si un vehículo lo roza al cruzar la calzada, sigue imperturbable; pero cuando escucha el llamado de la sangre, y el suelo, o acude a citas con la caridad, o vuelca su agudeza en la cotidiana labor, entonces estamos en presencia del hombre fuerte y templado, del ciudadano útil, generoso y amable y le vemos transfigurado, convertido en lo que realmente es: un ciudadano del mundo. — C. V. V.

Cartas a "El Litoral"

La recolección de residuos

Señor director: Ruego a usted la publicación de estas líneas en su prestigioso diario ya que trato en ellas temas que considero de interés para los habitantes de esta querida Santa Fe. Creo que no puede continuar lo que hace tiempo ocurre con la recolección de residuos domiciliarios, mejor dicho con la no recolección de residuos en una vasta zona de María Selva; el paso de recolectores por Hernandarias y San Martín, se ha convertido en un hecho excepcional. Se trata de un barrio populoso y digno de que su higiene sea tenida en cuenta. Pasan semanas enteras sin prestarse el servicio de recolectores y los vecinos no tienen otro remedio que depositar la basura en los terrenos baldíos, lo que contribuye a la proliferación de moscas, malos olores y demás inconvenientes que esta situación trae aparejada.

Es necesario por esto regularizar los servicios. Ellos, por otra parte, no se prestan en forma gratuita sino que los vecinos abonan los mismos en la tasa inmobiliaria y constituye una verdadera negligencia no cumplir con los servicios que además forman parte de las condiciones de salubridad que deben regir en una comunidad.

Vecina de calle San Martín.

Técnicos modernos de recreación serán el contenido de un curso

El Movimiento de Juventudes ha organizado un curso de técnica de recreación con el objeto de capacitar a responsables de actividades juveniles para organizar en forma educativa las actividades recreativas y para actualizar a profesores y maestros en los métodos y técnicas modernas de recreación.

El curso está destinado principalmente a profesores, maestros, líderes de movimientos juveniles, responsables de campamentos y estudiantes secundarios de 4º y 5º año. Los temas a tratarse son los siguientes: Fundamentos sicológicos y pedagógicos de la recreación, por el profesor Héctor Mabnier ca; Juegos para el aula, el recreo, el salón y el baile, por el profesor Juan L. Echart; Bombo típico y banda rítmica, por el profesor Carlos Millen; Vida de campamentos: cancionero recreativo, fogones, juegos, etc. por los profesores Jorge Rico y Carlos Hurtado.

Los cursos tendrán una duración de 20 clases y se dictarán a partir del 1º de agosto de 20 y 30 a 22 y 30. Las inscripciones se reciben en San Jerónimo 2670 y San Martín 1621.

Secretaría de Marina

La actuación de una comisión naval

Ha dado término a su tarea, la comisión naval que presidida por el profesor José María Gelves, actuó en esta ciudad para promocionar el ingreso a la Escuela de Mecánica de la Armada, con sede en la capital federal.

La citada comisión visitó las escuelas primarias y proyectó filmes sobre la actividad e instrucción que se imparte en el citado instituto. Como se sabe pueden ingresar al mismo los jóvenes de 14 a 17 años con sexto grado aprobado.

Cumplidos sus fines en esta capital, se informó que la comisión viajó hoy a Paraná con idéntico propósito y permanecerá allí hasta el 3 del próximo mes.

La Asociación de Ingenieros postergó la asamblea ordinaria

La Asociación de Ingenieros de Santa Fe informó que ha resuelto postergar la asamblea general ordinaria que para tratar la memoria y balance y proceder a renovar en forma parcial la comisión directiva, debía realizarse mañana a la 10.

La misma tendrá lugar el 5 de agosto próximo a la 18 y 30 en su sede de San Martín 2716.

Provoca problemas la varadura de una nave en el Km. 584

No ha sido solucionado hasta el momento el problema creado por la varadura de buque de bandera panameña "Santagata", contingencia que ocurriera el pasado miércoles, poco después de mediodía, a la altura del kilómetro 584.

De acuerdo con la información que nos suministraron autoridades de la Subprefectura Marítima local, este accidente impide la entrada y salida de ultramarinos de nuestra estación fluvial, no afectando en cambio al servicio de cabotaje, que se realiza normalmente.

Siempre conforme con lo informado, se encuentran realizando activas gestiones para liberar a la nave varada, contándose con la ayuda de un remolcador solamente, ya que el que debía llegar desde el puerto de Villa Constitución, no se ha hecho presente todavía.

El movimiento de ultramarinos

Diversos buques se encuentran surtos en el puerto local, cumpliendo operaciones de carga. Tal el caso de "Alejandro Zubizarreta", de bandera española y del panameño "Archon Rapasso", consignados a la agencia Norman y de las naves "Scotto" de bandera inglesa y el "Ceco Corrado", de nacionalidad italiana, ambos consignados a la agencia Sarsotti.

También se aguarda la llegada de otros ultramarinos para los primeros días de agosto, entre ellos la nave española "Deusto" y un buque tanque liberiano, todo ello supeditado, desde luego, a que zafe de su varadura el "Santagata".

Se llamó a concurso para la provisión de un registro notarial

Las autoridades del Colegio de Escribanos de la provincia, han llamado a concurso bajo el régimen de las leyes 3330 y 4770, para la provisión del Registro de Contratos Públicos No. 125, con asiento en la localidad de [illegible], departamento Las Colonias.

Los aspirantes deberán presentarse en la sede del citado Colegio, sito en calle San Martín 1920 de esta capital.

EL LITORAL

Sábado 30 de julio de 1966

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 893544

Dirección: Riobó Caputto

EXCESO DE FERIADOS Y ASUETOS

Ante la experiencia que ha recogido el país en estos últimos años, en cuanto a la pérdida de jornadas útiles para el trabajo por el exceso de feriados y asuetos, es quizás ésta la oportunidad ideal para ordenar un aspecto de la legislación laboral que se ha deteriorado por ligereza o generosidad inexplicable de quienes manejan el calendario y siguen creyendo que en el mundo actual la holganza forzada sigue siendo una institución irreversible o intocable. Desde que se sancionara la ley de descanso dominical y su complementaria del sábado inglés hasta aquí, se han sucedido una serie de decretos y reglamentaciones de accidentada vigencia, pues excepción hecha de la disposición legal que fija como feriados nacionales absolutos seis o siete fechas consagradas a evocar, entre otros, los acontecimientos patrióticos de mayor trascendencia, con la obligación de pagar el jornal a los obreros accidentales o que no revistan como mensualizados y el recargo del cien por ciento a los que trabajan durante esos días, no se aplican ni rigen otras normas que las que aisladamente y con morbosa frecuencia se dictan para disponer feriados optativos y asueto a la actividad privada, pero de riguroso acatamiento en la administración pública.

Lo cierto es que esa tendencia a honrar con el ocio, la interrupción del trabajo, cualquier episodio grato al espíritu de la población o algunos de sus sectores importantes, ha creado un caos en el país que debe ser superado no sólo para que no caigan los índices de producción, sino para proteger a densos núcleos obreros, los jornalizados, que al final resultan los más perjudicados, ya que feriado o asueto que se decreta es ingreso que pierden en contraste con los mensualizados, cuyos sueldos no sufren merma. Podrá argumentarse que la mayoría de los feriados que se decretan al margen de los fijos o absolutos son optativos para la actividad privada o se reducen solamente al medio día. Pero aquí también hay una experiencia que diluye o resta eficacia a ese argumento, ya que los establecimientos fabriles que ocupan la mayor masa de mano de obra prefieren suspender sus actividades durante toda la jornada ante los inconvenientes que les crea su interrupción y el propio ausentismo. Y la repercusión es idéntica sobre el comercio, pues por más que permanezca abierto hasta las doce, la caída de las ventas es vertical y el feriado optativo pasa a ser una nueva jornada estéril de déficit ostensible porque los gastos generales corren sin solución de continuidad.

Pero por encima del perjuicio económico que ocasiona al país esa predisposición a acordar una sucesión de descansos durante el año, hay que considerar también el daño moral, el riesgo de estimular hábitos de holganza que prenden hasta en los escolares, que a flor de labios siempre tienen la pregunta, ante cualquier acontecimiento, sobre si al día siguiente habrá asueto o feriado. Y para erradicar eso que ya es un vicio generalizado, que mella la autoridad y el prestigio de un país que ya ha trascendido del nivel del subdesarrollo y ha sido lanzado a una intensa actividad fabril para asegurar ocupación estable a millones de hombres y mujeres, no queda otra alternativa que la de confeccionar y establecer por ley un calendario permanente de feriados, limitándolos a los pocos días en que se evocan los grandes fastos de la patria.

No deben quedar más que los absolutos, eliminando hasta del léxico los optativos y los asuetos para que ninguna autoridad, ya sea nacional, provincial o municipal, pueda usar y abusar de una facultad que por haber sido ejercida con tanta discrecionalidad ha caído en total desprestigio. Esa autolimitación es la única terapéutica aplicable a un mal que hasta deforma la conciencia haciendo creer que los acontecimientos más gratos para un pueblo se honran decretando el cese en el trabajo y la producción, cuando el ideal es que en todo ambiente civilizado las evocaciones se desplacen en el plano de un sostenido esfuerzo laboral. La conquista del descanso hebdomadario, del sábado inglés, de las vacaciones pagas, son las únicas respetables, y lo demás, el feriado o el asueto sorpresivo y frecuente, son estímulos para paralizar el país sin motivo valedero alguno y deteriorar su economía.

Se creó en Venado Tuerto un Prof. en ciencias económicas

La intervención federal, por decreto emanado del Ministerio de Educación y Cultura, ha dispuesto la creación del Profesorado de Ciencias Económicas en el Instituto Superior del Profesorado de la ciudad de Venado Tuerto. Los que egresen del nuevo organismo estarán habilitados para el dictado de contabilidad, organización del comercio y de la empresa y también de economía política.

La creación del citado profesorado fue solicitada por el Consejo General de Educación y para su concreción se ha tenido en cuenta la necesidad de elevar los niveles de rendimiento de la enseñanza media, con la actuación de profesores diplomados, máxime en aquella zona, donde la existencia de numerosos ciclos básicos y escuelas de comercio brindarán sólidas posibilidades de trabajo a los futuros egresados.

Por otra parte, la suspensión de secciones de inglés, castellano y literatura y latín en primer año, por no registrarse aspirantes para dichas disciplinas, permitirá atender presupuestariamente las horas de cátedra de la nueva especialidad.

El plan de estudios preparado es el siguiente: Primer año: contabilidad I, 6 horas; matemáticas especiales 4 horas; economía I, 4; derecho público constitucional y administrativo 3; filosofía, 3; sicología general, 3; preseminario (técnicos de investigación), 2; lengua extranjera (francés o inglés), 2. Total 27 horas. Segundo año: contabilidad II, 6; matemáticas especiales II, 4; economía II, 4; derecho civil, 3; sicología evolutiva (con especial referencia a la adolescencia), 3; pedagogía y didáctica general, 3; sociología general y educativa, 3; lengua extranjera (francés o inglés), 2. Total 28 horas. Tercer año: contabilidad III, 6; economía III, 4; estadística, 4; derecho comercial y legislación laboral, 3; finanzas I, 3; didáctica especial de la enseñanza media y las asignaturas profesionales, 3; observación y crítica pedagógica con práctica parcial, 3; lengua extranjera (francés o inglés) 2. Total 28 horas. Cuarto año: contabilidad IV, 6; economía IV, 2; finanzas II, 3; historia de la cultura, con especial referencia a la educación, 3; política educativa legislación y organización escolar, 3; metodología y práctica de la enseñanza, 6; seminario sobre técnicas de la investigación de la especialidad, 2. Total 26 horas.

Para trabajos en dos estaciones eléctricas se llamó a licitación

La Secretaría de Energía y Combustibles, ha llamado a licitación pública para proyectos y construcción de obras civiles y la provisión y montaje de elementos electromecánicos. La primera de ellas tendrá lugar el 26 de setiembre próximo para proveer y montar elementos electromecánicos en la estación transformadora de Cañada de Gómez, de Agua y Energía, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos 118.500.000.

Otra licitación se llevará a cabo el 4 de octubre de este año y se trata del proyecto y construcción de obras civiles, provisión montaje de elementos en la estación transformadora de Casilda, por valor de 131.500.000 pesos.

La documentación podrá ser consultada o adquirida en las oficinas que la Empresa Agua y Energía Eléctrica posee en Lavalle 1527, capital federal y en Bv. Oroño 1260, Rosario.

Se pagan haberes en centros educativos

Se está dando término al pago de haberes en los Centros Educativos del interior por los meses de mayo y junio. En La Capital ya han concluido las liquidaciones. A partir del miércoles de 7 a 12 y de 15 a 17 se abonarán los complementarios saldos pendientes de marzo y abril.

Mientras tanto, continúa la creación de centros educativos en la provincia. En la fecha están funcionando 708. La junta, en función promocional, visitó las localidades de Serodino y Casilda, estableciendo en cada caso contacto con las delegaciones, subdelegaciones y docentes.

Realizan mañana los actos del Día del Arma de Ingenieros

Se realizarán mañana los actos preparados con motivo de la celebración del Día del Arma de Ingenieros del Ejército, y que se llevarán a cabo en las unidades de esa especialidad con asiento en Santo Tomé.

El programa que se organizó en homenaje igualmente a San Ignacio de Loyola, patrono del arma de ingenieros se iniciará a las 15.30 como ya hemos informado. En primer término, formarán los efectivos de los Batallones de Ingenieros Anfibios 601, de Ingenieros de Construcciones 121 y de la Compañía de Ingenieros de Agua 601. Luego se procederá a la recepción de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Seguidamente un jefe pronunciará una alocución alusiva, y a continuación se oficiará una misa de campaña.

Posteriormente serán recibidas y bendecidas las nuevas banderas de las tres unidades citadas, cuyos efectivos desfilarán a continuación. Luego los invitados y público visitarán los tres cuarteles y les serán explicadas las funciones y tareas que se realizan. Finalmente las bandas militares ejecutarán la retreta del desierto.

Se invita a concurrir a esta, la entrada es libre.

SE PUBLICO EL DIA...

30 de julio de 1931

"El frío en la escuela" era el tema de uno de los editoriales del día, que decía al respecto: "Con el pretexto de que nuestra provincia disfruta de un clima templado, las escuelas carecen de toda comodidad durante el invierno y los niños que las frecuentan salen de sus clases enfermos cuando no tienen bastante resistencia física para que su organismo se endurezca contra las inclemencias de la estación. Parece que se tratase de lograr este último resultado a juzgar por el medio en que se enseñan las primeras letras cuando caldear las aulas costaría una suma de dinero muy compatible con los recursos de que se dispone. El mayor inconveniente del invierno, en nuestra provincia, para los chicos, consiste en su obligada asistencia a las escuelas cuyo ambiente glacial no pueden eludir los escolares ni siquiera con su innata movilidad".

—Una noticia local se refería a la clausura de la semana dedicada a la Acción Católica con un acto realizado en el Colegio de la Inmaculada, en cuyo transcurso habían hablado el Dr. Martín Jacobé, presidente de la Acción Católica Argentina, y el Dr. Juan Mariel, presidente de la junta diocesana local.

—Una información del exterior daba cuenta del estallido de actos de violencia en Alemania al tirotearse grupos hitleristas con elementos comunistas.

30 de julio de 1941

De acuerdo con una noticia de nuestro medio la junta electoral de la Unión Cívica Radical (comité nacional) había integrado el comité provincial de esa agrupación que era presidido por el Dr. Enrique M. Mosca, siendo delegado por La Capital el Dr. Julio Busaniche.

—Una información nacional reproducía un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores relacionado con el secuestro, en Córdoba, de una valija diplomática destinada a la representación alemana en nuestro país.

—Desde el exterior se hacía saber el comienzo de una violenta contraofensiva rusa en el frente de Smolensko.

—*NUESTRO EDITORIAL*. Bajo el título "*Los precios máximos*" expresaba: "*La fijación de precios máximos en la provincia a los artículos de primera necesidad poco podrá obtener en materia de abaratamiento mientras no exista, a la vez, una acción conjunta del gobierno nacional para que las disposiciones de la ley 12.591 se apliquen estrictamente y tengan el efecto que se ha buscado en la misma. Igual acción coordinadora reclama la aplicación de la ley represora de los trusts y monopolios, que está olvidada en estos momentos de plena especulación en perjuicio del consumidor y de los comerciantes minoristas que se ven perjudicados por los precios de venta impuestos por las maniobras de las grandes empresas monopolistas*".

Pagan el martes a los beneficiarios de la ley No. 31665

La sucursal Santa Fe del Banco de la Nación Argentina, ha informado que a partir del dos de agosto próximo comenzará a abonar las jubilaciones y pensiones correspondientes a la Caja Nacional de Previsión para el personal del comercio y actividades civiles, ley 31.665, por el bimestre julio-agosto del corriente año.

Asimismo ha hecho saber la entidad bancaria que el día 2 se pagará a los números pares y el día 3 a los impares, continuándose dichas tareas el día 4, sin turnos y dentro del horario de 7 y 30 a 11 y 30. Los beneficiarios deberán presentarse con el carnet de la Caja.

Sobre asfalto se hará una reunión

Entre el 22 y el 26 de agosto la Comisión Permanente del Asfalto realizará en la Dirección Nacional de Vialidad, avenida Maipú 3, capital federal, la XIV Reunión del Asfalto. Asistirán especialistas del país, Brasil, Chile, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Uruguay.

En forma conjunta con la reunión se realizará un simposio sobre emulsiones asfálticas que es propiciado por los fabricantes de emulsiones con el objeto de contribuir al desarrollo de la investigación y al progreso de la técnica vial argentina.

El congresista Santa María de Oro

En este año del sesquicentenario de la Declaración de la Independencia, es como nunca necesario divulgar el conocimiento de aquellas grandes figuras que en medio de la dificultad y del peligro, cuando la causa de la libertad parecía fracasar en todo el continente, en un acto de definitiva voluntad de patria dieron la declaración inmortal que nos elevó a la categoría de Estado entre las naciones del mundo.

Y entre esas figuras se destaca nítidamente la de fray Justo de Santa María de Oro, que ha sido llamado "El santo republicano de Tucumán" por haberse opuesto a la política monarquista del Directorio y del Congreso.

Del nacimiento de fray Justo se cumple un nuevo aniversario, pues vio la luz en San Juan el 30 de julio de 1772. Sus padres, don Miguel de Oro y doña Elena Albarracín, pertenecían a viejas estirpes del terruño. A impulsos de su vocación eclesiástica fray Justo realizó estudios en el convento de Santo Domingo, en San Juan, y en la Recoleta Dominicana de Santiago de Chile. Descolló por su claro talento y a los veinte años era profesor de teología, ordenándose de sacerdote con dispensa de edad a los veinte años.

En 1809 realizó un viaje a España; a su regreso ya había estallado el movimiento revolucionario de 1810 en Chile al que adhirió con entusiasmo. Después de la derrota de los patriotas en Rancagua cruzó la cordillera con los emigrados y en San Juan convirtió el convento de Santo Domingo en un activo centro de colaboración con los planes sanmartinianos. En su humilde celda lo visitaría el Gran Capitán para planear las altas empresas de la patria.

Los méritos de fray Justo en favor de la causa revolucionaria tanto como su mucho saber, influyeron para que su provincia lo designara su representante al Congreso General de los Pueblos que debía reunirse en San Miguel del Tucumán. Fue elegido diputado en las elecciones realizadas el 13 de junio de 1815 y al otro día le fueron otorgados amplísimos poderes.

El representante de San Juan, juntamente con el diputado por Mendoza D. Tomás de Godoy Cruz, fueron los primeros en llegar a San Miguel del Tucumán donde se encontraban el 11 de diciembre de 1815 y comunicaban al cabildo de Mendoza que le había correspondido al pueblo de Cuyo "el haber sido pauta de los demás pueblos".

De alma fogosa bajo una aparente serenidad, era fray Justo, según Mitre, "un alma angélica en quien las dotes del corazón y la cabeza estaban armónicamente equilibradas".

El diputado sanjuanino cumplió en el Congreso destacadísima actuación que tuvo su momento culminante al tratarse la candidatura del inca y cuando en la sesión del 15 de julio de 1816 expuso que "para proceder a declarar la forma de gobierno era preciso consultar previamente a los pueblos, sin ser conveniente por ahora otra cosa que dar un reglamento provisional; y que en caso de procederse sin aquel requisito a adoptar el sistema monárquico constitucional al que veía inclinados los votos de los representantes, se le permitiese retirar del Congreso declarando ante quien debía verificar la renuncia de su empleo".

Fray Justo era contrario al traslado del Congreso a Buenos Aires y no concurrió más al resolverse la traslación del Cuerpo Soberano. Regresó a San Juan y en su provincia y en Chile desempeñó altos cargos eclesiásticos. Fue un precursor de la educación de la mujer y es suya la idea de la creación del "Pensionado de Santa Rosa" cuyo rectorado ejerció su hermana Tránsito y la dirección de estudios Domingo F. Sarmiento, pariente de los Oro.

En octubre de 1836, siendo obispo "in partibus" de Taumaco, falleció este varón de la patria que fuera figura descollante del Congreso de la Independencia.

UNIVERSITARIAS

El rector de la Universidad del Litoral no seguiría en el cargo

No hubo ningún incidente en la Universidad. La vigilancia policial fue la acostumbrada

Ante la decisión del gobierno nacional de intervenir virtualmente a las universidades nacionales, manteniendo en funciones transitoriamente a sus autoridades hasta que se dicte el nuevo régimen, conversamos esta mañana telefónicamente con el rector de la Universidad del Litoral, ingeniero Cortés Plá, que se halla en Rosario, para consultarlo sobre la actitud que va a asumir con respecto a la referida disposición.

A nuestra pregunta de si iba a renunciar, respondió lacónicamente: "No hace falta".

—¿Va a haber alguna declaración? ¿Puede adelantarnos algo?

—La estamos redactando. Luego la daremos a conocer.

—¿Y en cuánto a los decanos?

—Están reunidos desde ayer, aquí en Rosario. Esta tarde volverán a reunirse para resolver en concreto.

Eso fue todo. La conversación terminó allí. Nosotros interpretamos que el rector de la Universidad Nacional del Litoral ha decidido no seguir en su cargo, por lo cual de acuerdo con la disposición del gobierno nacional, significa que a las 48 horas de su vigencia cesará automáticamente en sus funciones.

Normalidad en la Universidad Nacional del Litoral

Visitamos esta mañana el local de la Universidad Nacional del Litoral, a los efectos de informarnos sobre la forma en que había sido recibida la medida en ese ámbito. Pudimos comprobar que reinaba total tranquilidad y que la vigilancia policial era la acostumbrada.

En la Facultad de Ingeniería Química sucedía lo mismo y no nos fue posible entrevistar a ningún dirigente de las entidades estudiantiles, aunque evidentemente no habían asumido ninguna actitud hasta ese instante.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

El Departamento de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán ha llamado a concurso para la provisión de un cargo de profesor titular para las cátedras "Pintura y Dibujo III" y "Pintura y Dibujo IV" de la licenciatura en artes plásticas.

El concurso será de antecedentes (títulos, méritos y aptitudes) y de oposición.

La inscripción permanecerá abierta hasta el 11 de agosto próximo, debiendo los interesados presentar la solicitud pertinente, acompañada del "curriculum vitae" y las correspondientes certificaciones, en Bolívar 700, San Miguel de Tucumán.

En Ciencias Jurídicas ha sido prorrogada la inscripción condicional

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha dictado una resolución por la que se dispone prorrogar la inscripción en forma condicional a los fines de completar, en la lista de 45 alumnos, a los estudiantes que así lo solicitaren. Los que excedan este número deberán hacerlo ante el profesor del curso. Asimismo, se autoriza la inscripción condicional en aquellas asignaturas cuya correlativa anterior se rinda durante la convocatoria de julio.

Resoluciones del Consejo Directivo. — El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales autorizó al decano para que admita, hasta el día del examen y como excepción, la inscripción de los estudiantes que no han podido incorporar sus legajos el certificado definitivo de finalización de estudios secundarios debidamente legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Los mismos deberán acreditar su calidad de egresados secundarios mediante certificado expedido por el establecimiento educacional donde hubieran cursado sus estudios. Por otra parte se aprobó el reglamento interno del Instituto de Economía y Finanzas. Además se dispuso la publicación en la Revista de Ciencias Jurícas y Sociales de la facultad, de las monografías de seminario que, cada año, sean calificadas con la nota de "sobresaliente".

Por otra resolución se dispuso que la división alumnado otorgue a los alumnos inscriptos en forma "condicional" una credencial con el fin de que puedan exhibirla ante las autoridades del Comedor Universitario, debiendo constar en la misma los datos personales del interesado con mención de documentos de identidad. Finalmente se acordó que los profesores titulares y adjuntos se desempeñen en las cátedras para las que fueron concursados (A, B, C, etc.) a los efectos de que funcione y se mantenga la cátedra paralela con sus distintas orientaciones y la opción de los estudiantes para rendir en la de su elección.

Reapertura de inscripciones en los cursos regulares. — Ha sido reabierta la inscripción para los cursos regulares que se dictarán durante el segundo cuatrimestre del corriente año. Se ha fijado como período de inscripción el comprendido entre el 1 y 5 de agosto, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19. La división alumnado confeccionará las nuevas listas con los alumnos que se inscriban durante el período precedentemente citado y en forma separada de las registradas hasta el 27 del corriente.

INSTITUTO SUPERIOR DE MUSICA DE ROSARIO

El rectorado ha dispuesto llamar a concurso de antecedentes y oposición a partir del 1o. de agosto próximo y hasta el 31 del mismo mes para proveer el cargo de profesor en 12 horas de cátedra de "Educación audioperceptiva" en el Instituto Superior de Música de Rosario.

Las respectivas inscripciones deberán formularse en la sede del Instituto Superior de Música de Santa Fe, ubicado en San Jerónimo 1750, donde asimismo, la respectiva comisión asesora deliberará y someterá a los aspirantes a la prueba de oposición.

Han sido designados miembros integrantes de la comisión asesora, que entenderá en el presente concurso, los profesores Luis Gianneo y Rodolfo Arizaga y la señora Yolanda P. de Elizondo.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

El Departamento de Anatomía y Fisiología Patológica ha organizado los siguientes cursos de post-graduados: tumores de los maxilares y tejidos blandos orales, del 17 al 21 de octubre; temas de genética en patología, del 8 al 13 de agosto; blastomas del sistema nervioso, del 23 al 27 de agosto; conocimiento para médicos sobre caries y parodentosis, del 5 al 10 de setiembre; estado actual de la fisioterapia de aparato yuxtaglumerar del riñón humano, del 5 al 8 de octubre; conceptos actuales en la etiopatogenia del cáncer, del 19 al 23 de setiembre.

Los interesados pueden recabar más informaciones en el departamento organizador, Santa Fe 3100, Rosario.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Jorge Piñero Marqués. — Pasado mañana, a las 18.30, en el Centro Español, San Martín 2219, sobre: "Box y delito" (Una tesis dinámica). Auspician: DELFOS, Escuela de Oratoria y comisión de cultura del Centro Español.

CURSILLOS

Jornadas sacerdotales. — Concluyen hoy en el Seminario Metropolitano.

La orientación vocacional en la escuela secundaria. — Hasta el 2 de agosto, a las 18.30, en Bv. Pellegrini 2756. El 1o.: "Significado de los tests en la orientación vocacional", por la señora Julia Roca de Guastavino. Organiza: Sección Orientación Vocacional del Dpto. de Pedagogía Universitaria.

Percusión educativa en el método de Orff, a cargo de Antonio Yepes. — Mañana, a las 10, en el paraninfo de la UNL. Auspician: Instituto Superior de Música y Dpto. de Extensión Universitaria.

Técnica de recreación. — Desde el 1o. de agosto, en Buenos Aires 2747, a las 20.30. Temas: "Fundamentos psicológicos, sociales y pedagógicos de la recreación"; "La recreación en el aula, en el salón, para bailes, en campamentos"; "Banda rítmica, bombo típico". Organiza: Movimiento de Juventudes Auspicia: Magisterio Católico.

El neorrealismo y sus creadores. — El jueves, a las 21, en el Colegio de Médicos, Foro. Oscar Ortiz: "Homenaje a Blasetti". Exhibición de "Otros tiempos". Entrada libre.

EXPOSICIONES

Salón del Sesquicentenario. — En el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Hasta mañana. Horarios de 10 a 12 y de 17 a 20.

París histórico. — Montaje fotográfico en 15 paneles. Hasta el 4 de agosto, en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras.

Mario Jorge Lugueña. — Dibujos y óleos. En la galería de arte Libretos, San Martín 2151.

Elba Dica, Ana María Paris, Paulina Riera y Werner Kunle. — En el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. Inauguración de una exposición de cerámicas, dibujos y grabados, mañana, a las 18.30.

Nelvia Nalesso, dibujos, y Elba Dica, cerámicas. — Hasta el 3 de agosto, en la galería de arte San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán. Horario: de 9 a 12 y de 17 a 20.

Mijalchen y Abel Rodríguez, pinturas. — Hasta el 3 de agosto, en El Galpón, Avda. López y Planes 2844.

Nidia Buscitti, Luisa Saccavino y Jovita Giménez Barquin. — Dibujo, grabado y estampación, respectivamente, en la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín 1799. Hasta el 7 de agosto.

Taller La Ronda. — Exposición del taller de plástica, en San Martín 1433, mañana.

TEATRO

"Los patos reales", comedia en 2 actos de Alberto García Gil. — Viernes, sábados y domingos, a las 22, 22 y 19, respectivamente, en Teatro de Arte, San Martín 3222. Dirección: Carlos Thiel.

CINE

Centro Sionista Macabi. — Mañana, a las 14.30, proyección de dibujos animados y aventuras, y a las 19.45: "Dos alegres vagabundos".

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Roma: "La fortaleza oculta", de Akira Kurosawa. Ciclo "Kurosawa-Mifune y una revisión del cine japonés".

Gente de Cine. — "El cine y la literatura en los géneros cinematográficos". Mañana, a las 9, en el cine Garay. Tema: "Literatura objetiva y cine" por Nicolás Rosa. Asesorará el Dr. Jorge Vázquez Rossi. Exhibición de: "El año pasado en Marienbad".

Círculo de Cine. — El lunes, a las 14.30, en el cine Garay: "Ciclo cine 66". Para estudiantes.

Gente de Cine. — El martes, a las 21, en el cine Ocean, "Cuando sólo el corazón ve", de O. Orsen. Ciclo: "Cine-melodrama". Debate.

Con respecto a la falta de vagones en dos localidades

Tostado (C). — Haciendo referencia a la información publicada ayer sobre envío de la cosecha en camiones por falta de vagones, debe expresarse que el inconveniente ocurrió en las estaciones de Pozzo Borrado y de kilómetro 421.

Asimismo se insiste en que la situación mencionada ocasionó serias pérdidas a la Cooperativa Agrícola y a los colonos, pues todos los contratos de venta debieron cumplirse al precio convenido cuando se formalizaron las operaciones. En consecuencia se espera que las autoridades ferroviarias contemplen la situación creada y que no haya inconvenientes en la próxima cosecha.

Conferencias

De Marcel Kraemer, en la Alianza Francesa

Concluyendo con los actos organizados para festejar el 14 de julio, anoche llevóse a cabo, en la Alianza Francesa, la anunciada conferencia sobre "Malraux, aventurero y filósofo del arte". Estuvo a cargo del director de la institución Prof. Marcel Kraemer, a quien presentó el señor Raúl Ortega, presidente de la Alianza.

El orador informó sobre la vida del actual ministro del Gral. de Gaulle, que luego de realizar sus estudios en París viajó a Indochina, en busca de los templos de las antiguas civilizaciones, a China, en el momento del golpe comunista; a España, durante la guerra civil, en donde dirigió el grupo de aviación "España", detallando su actividad como jefe de la resistencia francesa frente a los alemanes y su amistad con el jefe del gobierno francés, así como su preocupación por salvar las obras de arte —ordenó la gran operación de limpieza realizada en los edificios y monumentos históricos de París—.

Dijo luego que "si Malraux es un hombre de acción es porque él es un filósofo. Después de haber comprobado, como la mayoría de los escritores modernos, lo trágico de la condición humana, el hombre devorado por la nada, el hombre trágico, que sabe que él es el único animal que comprende que es mortal, concluye pensando que solamente la acción puede salvar al individuo, una acción violenta llevada como un desafío a la muerte".

Agregó luego que si "esta acción es conducida dentro del marco de una gran causa, será más valedera. El hombre debe participar en las revoluciones, en los acontecimientos que forjan la historia...".

Expresó más adelante el profesor Kraemer que bien pronto Malraux comprendió que ni la historia es inmortal. Por eso tratará de hacernos comprender que sólo el arte es inmortalidad, pues es continuidad a través de los siglos. El artista es el único hombre que puede negar la nada, pues es un creador de genio que trabaja en el sentido de una progresión. No siendo Malraux artista los protegerá; así podrá justificar su vida, puesto que habrá hecho algo por el hombre.

Finalmente, el disertante dijo: "Si las novelas de Malraux están escritas bajo el signo de lo trágico, sus obras de filosofía del arte están escritas bajo el signo de la serenidad".

Después de la conferencia fue proyectada la película "L'espoir", cuyas imágenes y música contribuyeron a crear el clima malrauxeano y la ilustración complementaria perseguida por el orador.

Se facilitará asistir a congresos al sector privado vitivinícola

El Instituto nacional de vitivinicultura ha dado una resolución en la que resuelve, considerando que será una valiosa colaboración, facilitar la concurrencia del sector privado vitivinícola a congresos en el extranjero.

El apoyo se brindará asimismo para la actividad que se traduzca en la realización de ferias, seminarios u otro tipo de reuniones, pues se considera de indudables beneficios para la industria la asistencia de delegados de los productores a las mismas.

Se expresa que se está desarrollando una campaña bajo el lema "Vinos argentinos en el mundo" y que siendo inminente la concreción del plan a desarrollar durante el corriente año, que se cumplirá en dos etapas, una en Europa y otra en Sud América, es necesario proceder a la elección de dos representantes privados, por cuyo motivo el Instituto invita a todas las entidades de la industria para que hagan llegar al organismo los nombres que resuelvan proponer. Las comunicaciones deben dirigirse al titular del organismo, San Martín 340, Mendoza.

Convocó a asamblea la institución EMAUS

La comisión directiva de EMAUS, ha convocado a asamblea general para el 5 de agosto próximo en su sede de 9 de Julio 1672.

La misma se iniciará a las 17.30, y en la oportunidad se deberá ratificar lo actuado por la presidenta y vicepresidenta en lo referente al remate del terreno realizado en Santo Tomé y la compra de otro en Barrio Centenario.

DOS NOVELAS Y UN PREMIO PARA UN ESCRITOR CON RUMBO A SU DESTINO



Peltzer: "Ningún escritor puede dejar de estar comprometido"

Federico Peltzer: 42 años, abogado, profesor de Introducción a la Literatura en la Universidad del Salvador, de Buenos Aires; crítico literario de "La Gaceta", de Tucumán. Libros publicados: "Tierra de nadie" (1955); "Compartida" (1959); "Con muerte y con niños" (1961); "La sed con que te llevo" (1964), y próximo a aparecer "La noche", novela que editará Emecé. Novelas, cuentos y poemas... y una gran vocación.

El diálogo con Peltzer es fácil, llano, y lo iniciamos sabedores de esos diez minutos que nos dispensará en su breve estada en el Colegio de la Inmaculada.

—¿Qué representa para Ud. "Compartida"?

—Representa un pasado que me es querido, como nos pasa siempre a los escritores. Digo pasado porque no está vigente en mí, en este momento, el problema que originó "Compartida". Un escritor siempre se libera de algo con sus libros. Clausuré una etapa.

Le hacemos notar cierta similitud estilística con Graham Greene y nos manifiesta que, efectivamente, ha influido en su obra.

—¿Y el premio Emecé?

—Fue la apertura de un mundo, pues, gracias a él, pude [illegible]. Antes de "Tierra de nadie" no había publicado nada.

—¿Qué opina de los concursos literarios?

—Creo que han desempeñado una función en nuestro país, pues han permitido a muchos desconocidos publicar un libro, cosa que no es fácil. Han sido la ocasión, la oportunidad...

—¿Cómo ve al escritor del interior respecto al de Buenos Aires?

—Hago primero esta salvedad: hay muchos escritores del interior que están en Buenos Aires. Creo que Buenos Aires es un monstruo que absorbe, lo cual es malo. Personalmente creo que con eso se corre el riesgo de hacer novela o cuento ciudadano, cuando nuestro país es tan rico en temas vinculados con las distintas regiones.

Me asombra que no haya una importante novelística regional argentina —la que nace como tema por gravitación de esa tierra— como [illegible] México, Perú o Brasil, por ejemplo, con una novela muy unida al suelo, aun reconociendo que hay [illegible].

Luego de aclararnos que siente haber nacido en Buenos Aires y [illegible] el interior, para haber volcado en [illegible], contesta a nuestra pregunta sobre por qué situó la acción de "Tierra de nadie" en Misiones:

—"Porque creo que el conflicto de "Tierra de nadie" no se puede desarrollar sino que en una región cercana al trópico, donde las pasiones, como las plantas, maduran rápidamente.

Tomé el nudo del conflicto de una noticia policial en el Chaco. El único cambio que hice fue trasladar la acción a Misiones".

—¿Qué entiende por escritor comprometido?

—"Concretamente, entiendo al escritor, así a secas. Ningún escritor puede dejar de estar comprometido con su tiempo, con el hombre y sus problemas. Para mí no hay literatura comprometida. La que se llama así lleva implícito el compromiso. Para mí están tan comprometidos Borges como Sábato.

"El [illegible] es testigo y testigo es el que ha visto algo y lo refleja".

—Por último, defina las palabras paz y amigo.

Hay un largo silencio. Peltzer medita. Al cabo dice:

—"La paz es un don, el don [illegible] por excelencia. Cristo habla de la paz. No es conformidad. Es una meta que se alcanza con la dicha. ¿Amigo? Es alguien capaz de adivinarnos la soledad y de vivirla con nosotros. Es alguien capaz de pedirnos que adivinemos la suya; de darnos y pedirnos todo a cambio de eso todo se vista de nada.

Publicaciones sobre actividad empresaria Nº 278 de "Análisis"

Apareció el No. 278 de la revista semanal "Análisis" editada por Análisis S.A., con abundante material crítico e informativo de la actualidad nacional. El editorial lleva como título "El país quiere creer" y se refiere al cambio institucional operado en el país, comentando las esperanzas que cifran los distintos sectores del pueblo en la acción de gobierno. Entre otros conceptos dice: "La revolución del 28 de junio ha suprimido durante un tiempo aún incierto el procedimiento de la democracia representativa para la selección de las personas que deben gobernar y de las ideas que deben aplicarse en el gobierno". Indica la necesidad de construir más viviendas, mejorar los servicios de salud pública, reformar el régimen previsional, todo ello con vistas a frenar la persistente inflación. Subraya la autoridad que posee el actual gobierno por su origen y por la [illegible] a su instauración, como así también por la perceptible aspiración a un gobierno fuerte.

En la sección política se publica un comentario sobre "Democracia o estado corporativo" también referido a la situación actual de nuestro país. En la sección inversiones se inserta una nota que lleva como título "Primero la casa en orden" y que comenta las gestiones financieras que ha encontrado en marcha el actual gobierno.

Por otra parte se desarrollan artículos sobre distintas actividades económicas y crediticias.

Asimismo aparecen comentarios sobre política exterior, [illegible], la situación en América Latina, etc.

En la sección dedicada a España con el título de "En busca del tiempo perdido" se publica una nota que expone el avance demostrado por el mencionado país en los distintos aspectos de su vida nacional.

También se pueden leer comentarios sobre libros, actividad de la Bolsa, etc.

Varias gestiones hizo en Bs. As. el Gral. Eleodoro Sánchez La Hoz

Solución de problemas fabriles.- Asumiría el día 5 el gobernador, contralmirante (RE) Eladio Vázquez

Regresó anoche de la capital federal el interventor federal, general de brigada Eleodoro Sánchez La Hoz. Su viaje —de acuerdo con lo informado oficialmente— tuvo por expresa finalidad continuar la tramitación de gestiones ante distintos ministerios nacionales, radicadas oportunamente, que son de interés para la provincia. Asimismo el interventor estableció su primer contacto con el gobernador, contralmirante (RE) Eladio M. Vázquez, para considerar aspectos fundamentales y de actualidad que requieren un pronto estudio y solución. Como probable fecha de asunción de las funciones del gobernador se ha establecido el viernes 5 de agosto por la mañana.

Con relación a las gestiones realizadas por el general de brigada Sánchez La Hoz se informó que en los próximos días quedaría solucionado el problema de la paralización de dos fábricas de la provincia, que se dedican a la reparación de vagones ferroviarios que actualmente se hallan afectadas en su funcionamiento por la falta de envíos de material. Se trata de las firmas Buriasco, de María Juana y Trefer S.A. de El Trébol, a las cuales EFEA comenzará a remitir vagones para su posterior reparación. También culminaron exitosamente las gestiones relacionadas con la fábrica de vehículos automotores Unión D.K.W. de Sauce Viejo, que laboraba en forma anormal, encontrándose en estos momentos desarrollando plena actividad. Con relación al problema planteado con la paralización de actividades de Acería Santa Fe S. A. en una visita que realizara a dicho establecimiento el general Sánchez La Hoz, se hizo saber que se radicaron gestiones ante el Ministerio de Hacienda de la Nación y la Dirección General Impositiva. Las autoridades pertinentes de ambos organismos se hallan abocadas al estudio de dicho problema adelantándose un pronto trámite para el mismo.

Envío de fondos a Tacuarendí

Por otra parte y ante la situación del ingenio Tacuarendí, se informó que se ha concretado la remisión de la suma de $ 4.900.000 destinada a abonar el salario familiar de los operarios del ingenio por los meses de abril a julio, tarea que se cumplirá el próximo lunes. Con relación a las gestiones radicadas ante CIFEN y el Instituto Nacional del Azúcar, se informó que las mismas quedarían concretadas en el transcurso de la próxima semana.

Mensaje del general Sánchez La Hoz

Con motivo de dar por finalizadas sus funciones como interventor, el general de brigada Eleodoro Sánchez La Hoz, dirigirá un mensaje radial a la población de la provincia. El mensaje está previsto para el jueves 4 en horas de la tarde.

Viaje a Rosario

Por vía aérea, el interventor se ausentará mañana por la mañana a Rosario, donde asistirá especialmente invitado, al almuerzo que en honor de autoridades, socios e invitados especiales, ofrecerá en sus instalaciones del Hipódromo Independencia, el Jockey Club. Posteriormente en compañía de los directivos de la entidad, el interventor presenciará la prueba clásica "Gobernador de la Provincia". El general Sánchez La Hoz regresará a nuestra capital por vía aérea, y permanecerá en Santa Fe el lunes para estudiar diversos problemas de importancia que requieren urgente atención. En consecuencia el interventor no atenderá pasado mañana en Rosario.

Entidades escolares

Cooperadora de la Escuela Técnico Profesional No. 26

En fecha reciente realizó asamblea general ordinaria la Asoc. Cooperadora de la Esc. Técnico Profesional para Mujeres Nº 26 "Remedios Escalada de San Martín". Se consideró la labor desarrollada durante el último ejercicio y el estado del movimiento de caja.

Luego se procedió a elegir nueva comisión directiva, la cual quedó constituida de la siguiente manera: presidente Arístides J. Chesa; vicepresidente, Pedro Kaiser; secretaria, Nydia Nessier; prosecretaria, Judith M. de Gervasio; tesorera, Alicia M. de Miranda; protesorero, Víctor Reyero; vocales, Enrique E. Madeo, Francisca H. de Chesa, Edith Caligaris, Virginio Mantùa, Catalina M. de Parodi; revisores de cuentas, Pablo Polli y Alfredo Mécoli; asesora, María A. D'Angelo.

Representante de la UNL para las jornadas de salud estudiantil

Por disposición del rectorado se ha designado representante de la institución ante las Primeras Jornadas Universitarias de Salud Estudiantil, al subdirector de la Dirección de Profilaxis y Contralor Médico, Dr. Raúl O. Piedrabuena.

Las jornadas, que son organizadas por el servicio universitario de salud de la Universidad de Buenos Aires, se realizarán en dicha ciudad del 14 al 18 de agosto.

Se ofrecerá un agasajo al arzobispo de Sta. Fe

Los integrantes de la Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, luego de la reunión general que tendrá lugar el martes próximo, ofrecerán un vino de honor al arzobispo de Santa Fe monseñor Dr. Nicolás Fasolino, con motivo de haber sido incorporado recientemente a la Academia Nacional de la Historia.

Nuevas conferencias

Prosiguiendo con el ciclo de conferencias en el interior de la provincia, dispuestas en adhesión al Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional, tendrán lugar dos nuevas disertaciones, a saber: en la ciudad de Ceres, el 4 de agosto próximo a las 20 y 30 a cargo del Dr. Bernardo Alemán, sobre "Fronteras del norte santafesino".

Por su parte, el profesor Oscar Ensinck disertará en Arroyo Seco el 10 del próximo mes a las 18 y 30, sobre "Santa Fe y la Independencia nacional".

VECINALES

PROGRESOS DE BARRIO GUADALUPE OESTE

La sociedad vecinal, "Progresos de Barrio Guadalupe Oeste", con motivo de festejarse 23o. aniversario de la entidad, ha organizado una serie de actos, que se iniciarán mañana a la 16, con finales de torneo de bochas libre por tríos. Luego, a la 18, se iniciarán torneos de casín, truco y sapo por parejas.

El 31, a la 8 y 30, se embanderará el local social, a la 9 y 30, se efectuará una misa de campaña en memoria de socios fallecidos, y una ofrenda floral. A la 11, se hará entrega de premios a ganadores de torneos y habrá luego un almuerzo criollo. Por la tarde, se hará entrega de medallas recordativas a socios fundadores, y se ha organizado un festival artístico, en el que actuará Víctor Gabriel Nieto "El tordo", al frente del ballet folklórico, conjunto vocal "Los Ribereños", culminándose con un matinée danzante a las 19.

Publicaciones recibidas

España en su prensa

Esta publicación del Servicio Informativo Español reseña con la reproducción de artículos de diarios y revistas hispanas, la actividad española en todos los órdenes. El sumario es el siguiente: Introducción, Confirmación y esperanza; La vida española, mes por mes; Un año de política; El año jacobeo; España en el mundo; el sindicalismo español; El año internacional, mes por mes; El año económico; La industria siderúrgica; La industria naval; El comercio exterior; Las obras públicas; El año agrícola; El turismo; El año sanitario; El año cultural; Centenario de Ganivet; El año teatral; El año cinematográfico; El año artístico; El año deportivo; El año taurino.

Tres muertos y varios heridos de gravedad fue el saldo de un accidente ocurrido en la ruta 19

UN OMNIBUS SE ESTRELLO CONTRA EL ACOPLADO DE UN CAMION TANQUE QUE ESTABA ESTACIONADO

Luctuoso saldo dejó en las primeras horas de anoche un gravísimo accidente ocurrido en la ruta 19, cuyas causas no han sido determinadas aún por las autoridades policiales abocadas a la investigación. En principio, dada la violencia que tuvo el mismo, se creyó que las consecuencias eran aún de mayores proporciones que las que en realidad tuvo y que son tres muertos y varios heridos de gravedad que, en distintos medios de transportes fueron traídos urgentemente a nuestra ciudad para ser sometidos a tratamiento médico.

Forma en que ocurrió el accidente

De acuerdo con las informaciones recogidas por nuestro corresponsal en Esperanza, que concuerdan con las suministradas por la policía, se ha podido saber que en dirección oeste avanzaba por el citado camino, alrededor de las 19.30, el coche No. 10 de la empresa "El Serrano", conducido por José Pedro Morbidoni, de 50 años, domiciliado en Corrientes 2953 de esta ciudad, en el cual viajaban regular cantidad de pasajeros que se dirigían a San Francisco y la ciudad de Córdoba. El viaje se realizaba sin inconveniente alguno, cuando encontrándose el ómnibus entre los kilómetros 54 y 55, jurisdicción de la localidad de Sa Pereyra, se estrelló contra el acoplado del camión tanque chapa 021 de Jesús María (Córdoba), a cargo de Luis Antonio Castro, de 33 años, que vive en la localidad antes citada y que había estacionado parcialmente sobre la banquina, según las primeras versiones obtenidas.

Las causas, como señalamos, no se conocen, aunque se presume que cuando el conductor del ómnibus advirtió la presencia del camión, nada pudo hacer ya por evitar la embestida que, como es de imaginarse, produjo entre el pasaje una gran alarma y confusión. Gritos en demanda de auxilio pusieron una nota de zozobra entre los ocupantes del ómnibus, pese a lo cual algunos de ellos, superando el momento que vivían, acudieron en ayuda de los heridos. La oscuridad impidió realizar una tarea de socorro como lo exigían las circunstancias, pese a lo cual, con ayuda de luces de los automóviles que fueron deteniéndose en el lugar, pudo sacarse a varias personas que se encontraban semiaprisionadas en el coche. En seguida, con el consiguiente horror para el resto del pasaje, se comprobó que tres personas habían dejado de existir, presumiéndose que las mismas viajaban adelante y a consecuencia de ello fueron las que recibieron el impacto más violento, mientras que otros pasajeros heridos fueron retirados de sus asientos y con la colaboración de automovilistas se los trasladó a esta ciudad e internados algunos de ellos —los de mayor gravedad— en el sanatorio Finocchietto.

A poco de tener conocimiento del trágico accidente, se hizo presente en el sitio del mismo, personal de la policía caminera, como así también su titular, comisario inspector Carlos Albizzatti, quien dispuso las primeras medidas para despejar el tránsito por el lugar y establecer las causas que dieron origen al encontronazo. Asimismo, funcionarios policiales del departamento Las Colonias se apersonaron en el lugar del hecho, a fin de instruir el sumario de práctica, como asimismo identificar a las víctimas del accidente.

Las víctimas

Los muertos, según se supo poco después, son Jorge Ricardo Torassa, de 20 años, soldado conscripto del Batallón 601 de Ingenieros Anfibios de Santo Tomé, que se domicilia en Zenón Pereyra; María Reyes de Román, de 50, que vive en Belgrano 4276 de Santa Fe, y Luis Oscar Moresal, de 50, con domicilio en la localidad de El Tío, provincia de Córdoba. En cuanto a los heridos, la nómina es la siguiente: Nicolasa Clorinda Páez de Consoco, de 56 años, que presenta fracturas y golpes, siendo su estado grave; su esposo Antonio Consoco, de igual edad, con lesiones de diagnóstico reservado, domiciliados en San Lorenzo 3228 de Santa Fe; Gladys Cadario, de 28, que vive en Belgrano 9005 de San Francisco (Córdoba), fracturas y heridas en la cabeza de carácter grave, y Atilio Alberto Oldrino, de 26, con domicilio en Cabrera 1656 de San Francisco, con lesiones leves. Excepto este último, que fue dado de alta esta mañana, los restantes se encuentran internados en el sanatorio Finocchietto de esta ciudad.

Por otra parte, se sabe que Beatriz Alesso, de 23 años, con domicilio en Suipacha 3514, y Ermelinda B. de Bertolino, de 53, con domicilio en Marcial Candioti 2756, ambas de nuestro medio, también resultaron lesionadas y fueron traídas a Santa Fe, aunque se ignora si fueron internadas en algún nosocomio y si el estado de ambas reviste gravedad. El conductor del ómnibus, que está detenido momentáneamente, también experimentó algunas lesiones pero al parecer no son de importancia, al igual que otros pasajeros que por otros medios siguieron viaje a sus respectivos destinos.

Al soldado Torassa le faltaban 10 minutos de viaje para llegar a su casa cuando sobrevino el accidente que le costó la vida.

El ómnibus, sobre todo en la parte delantera, resultó con múltiples desperfectos que, a simple vista, dan una idea de la violencia que tuvo el choque contra el acoplado del camión tanque.

Al cierre de esta edición, se informó en el sanatorio Finocchietto que habían experimentado mejorías el Sr. Consoco y Srta. Cadario, en tanto seguía siendo delicado el estado de la Sra. de Consoco.

OTRA REDADA HUBO ANOCHE EN SANTA FE

Durante la noche y parte de la madrugada, en cumplimiento de instrucciones impartidas por la superioridad, se movilizaron efectivos policiales afectados a una redada destinada a combatir las andanzas de gente de mal vivir en todo el perímetro de la ciudad.

De los procedimientos participó personal de la División de Investigaciones, de la Guardia de Seguridad y de las distintas comisarías, procediéndose a la detención de 115 personas que carecían de documentos y no supieron justificar medios lícitos de vida. También se detuvo a sujetos en actitud sospechosa y a menores carentes de control.

Según se supo fueron inspeccionados clubes nocturnos, bares y otros lugares de diversión, con lo cual prosigue también la campaña contra elementos de dudosa moralidad.

Procedimiento en un hotel céntrico

Relacionado con las actividades de una organización que se dedicaba al lavado de cheques, dos de cuyos integrantes fueron detenidos en la localidad de Granadero Baigorria, y de lo cual ya informáramos, personal de la comisaría segunda efectuó un procedimiento.

En conocimiento de que en el "California Hotel", ubicado en 25 de Mayo 2190, se había alojado días atrás Domingo Troncoso —uno de los delincuentes detenidos— se efectuó una requisa en la habitación 32 de dicho hotel, secuestrando una máquina de fotografía, tres rollos de películas, ropas y efectos personales que el nombrado había dejado al dirigirse a la ciudad de Rosario.

Ante la posibilidad de que dicha organización haya efectuado maniobras dolosas como las llevadas a cabo en la ciudad del sur, se ha iniciado una investigación para dar con presuntos damnificados.

A POCO DE UN ASALTO APRESAN A LOS AUTORES

En horas de la madrugada se hizo presente en la comisaría del barrio Centenario Sebastián Saravia, de 41 años, comerciante, domiciliado en Urquiza 567, denunciando que momentos antes, mientras transitaba por detrás del estadio del Club Colón, le fue interceptado el paso por varias personas, que sin mediar palabra lo tomaron a golpes de puño.

Debido a ello, según señaló, sufrió un ligero desvanecimiento, circunstancias éstas que aprovecharon sus agresores para despojarlo de una capa de agua, otras prendas de vestir y un reloj, dándose luego a la fuga. Ante la novedad, el comisario del lugar, Ricardo Herrero, secundado por el subcomisario Esteban Forte y el sargento Domingo Mendoza, realizaron una rápida investigación, que permitió detener a Mónica Mabel Alfonzo, de 26 años, y Ernesto Toledo, de 20, domiciliados en el paraje denominado El Vado, quienes luego de mantenerse en negativa, confesaron haber participado de la agresión juntamente con un menor de edad. Los efectos sustraídos a la víctima fueron secuestrados por la policía.

Por otra parte, los mismos policías apresaron a Rosa Elda Zaballos de Villarreal, de 19 años, domiciliada en Nicasio Oroño y Reconquista, y María Torres de Almarón, de 38, con domicilio en Reconquista y Tarragona. La primera está imputada de violación de domicilio y la segunda de lesiones.

Prisión preventiva dictan a implicados en un robo de relojes

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El juez federal, Dr. Miguel Angel Inchausti, por la secretaría de la Dra. Amelia Berraz de Vidal, dictó la prisión preventiva de varios de los implicados en el robo perpetrado en mayo último en la sección importaciones aéreas de la aduana, sita en el dique 4, sección tercera de la jurisdicción de la subprefectura de Puerto Madero, hecho que tuvo en su oportunidad amplia repercusión por su magnitud, ya que se sustrajeron mercaderías por valor de $ 15.000.000 en su mayoría relojes importados.

El magistrado dictó la prisión preventiva de Carlos Pérez o Mario Rojas o Miranda o Samuel Ramírez, chileno, (a) "El flaco de las lucas" y Arturo Drucker o Rudolf Coudysor (a) "El ruso", argentino naturalizado, por robo con escalamiento; de José Moreno Cavieras, chileno, como copartícipe secundario de ese delito, y de Francisco Vásquez, Héctor Raimundo González o Pedro Nacra o José González o Héctor Quiroga (a) "El loco" o "El loco manga", argentino, y Luis Tomaselli, también argentino.

La extradición de C. Argentino Romero, acordóse

Está acusado del asesinato de la Sra. Lastenia de Gentiluomo

ASUNCION, 30 (UPI). — El juez del crimen, Flaviano González, acordó hoy conceder la extradición de Claro Argentino Romero, bajo la acusación de haber participado en el asesinato de la señora Fulvia Lastenia de Gentiluomo.

Romero fue detenido en Asunción el 12 de noviembre pasado a pedido de las autoridades policiales argentinas y su extradición fue reclamada por el juzgado de instrucción a cargo del Dr. César Black.

En la parte resolutiva el juez González dispuso "dar curso favorable al pedido de extradición y en consecuencia disponer que sea entregado a las autoridades argentinas".

En los fundamentos de la resolución se indica que de ninguna manera surge el carácter político del delito que se le imputa a Claro Argentino Romero, sostenido por su defensor, y que el carácter político del delito debe surgir en forma clara, evidente e inequívoca, para que su alegación sea procedente lo que, agrega el juez, no ocurre en el caso presente.

Añade después el juez González, que, no obstante haber sido abierta la causa a prueba, son débiles, imprecisas las argumentaciones brindadas por la defensa del inculpado Romero, las que ni siquiera han llevado la menor duda al ánimo del juzgado sobre el carácter de la conducta delictuosa que el juez argentino atribuye a Claro Argentino Romero, y que debe admitirse la consistencia de la calificación del juez peticionante.

Al mismo tiempo, el juez Romero dispuso la entrega del arma secuestrada a Claro Argentino Romero al ser detenido en Asunción: una pistola automática número 73838 D.G.F.M. con inscripción "policía" de la provincia de Buenos Aires".

Romero está detenido en la Penitenciaría Nacional de esta ciudad, y se considera probable que vengan funcionarios de la policía argentina para conducirlo a Buenos Aires.

Persona buscada

Familiares de la señora Gladis Ramona Rivero de Masetto se hicieron presentes en nuestra redacción para, por nuestro intermedio, dar a conocer a la misma —cuyo paradero desconocen desde hace tres meses aproximadamente—, que se encuentran enfermos el padre y un hermano de aquélla. Razón por la cual agradecen cualquier información que se proporcione sobre el paradero de la persona mencionada, lo que se podrá hacer llegar a calle Alberti 3281 de esta ciudad.

Por comerciar con proyectiles y armas fueron aprehendidos

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — En distintos procedimientos efectuados por personal de la comisaría 38a. se detuvo a varias personas que comerciaban clandestinamente con armas y proyectiles, y se clausuró un taller mecánico de la calle San Pedrito 1040, donde se reparaban las armas.

Fueron detenidos Juan Carlos Pérez, argentino de 30 años, José Campos, argentino de 33; Darío Arbo, paraguayo de 21; Walter Cipolo, argentino de 22; a quienes se les secuestraron varias armas y más de 500 proyectiles de calibre 11.25.

En el taller clandestino fueron capturados Jorge Jurado, argentino de 31 años, armero; Jorge Lorenzo Lamina, argentino de 35 químico, y Adán Lamina, argentino de 63, quienes se encargaban de las reparaciones. En el local se secuestraron numerosas armas, entre ellas, pistolas, revólveres, carabinas y un rifle Winchester.

Fabricantes de juguetes fueron víctimas de estafa

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Personal de la División Defraudaciones y estafas, esclareció una importante maniobra cometida en perjuicio de fabricantes de juguetes, efectuada por dos seudos comerciantes. En dicha división y después de las averiguaciones pertinentes se llegó a la conclusión de que los autores de la estafa eran Juan José Calvo, quien operaba con el nombre de Carlos Adolfo Garbagnoli, y Luis María Heemskerk, con comercio de juguetería en Lope de Vega 2878.

Ambos individuos, con documentación falsa, abrieron cuentas en distintos bancos de la capital federal y fingiendo una gran solvencia, pues su negocio exhibía gran cantidad de mercadería, inspiraron confianza a distintas firmas de esta capital.

De ese modo adquirieron mercaderías por valor superior a los 15 millones de pesos, pagando con cheques a fechas diferidas. Al recibirse dichos cheques, por falta de fondos, algunos de los vendedores se apersonaron al local de la calle Lope de Vega, comprobando su cierre y la desaparición de ambos individuos.

Los sujetos permanecen aún prófugos.

Descubren a una organización que robaba vehículos

PARANA, 30. — La policía local en conocimiento de que una organización de malhechores se venía dedicando a la sustracción de automotores, dispuso una disimulada vigilancia en algunos sitios estratégicos. Ello permitió detener a Lorenzo José Bonino y Angel Carlos Gassman, quienes el 20 del corriente llegaron a Villa General Ramírez a vender un automóvil Chevrolet 1965.

Sin pérdida de tiempo se realizaron en los rodados pericias mecánicas, lo cual permitió comprobar que los vehículos eran producto de robos. En la seguridad de que la organización había extendido sus actividades a otros puntos de la provincia, se amplió la investigación, recurriéndose asimismo a la colaboración de los directivos de la firma Sandiano, Clementy y Mayer S.R.L., lo que permitió secuestrar dos automóviles más. Se trata de un Rambler Ambassador 1963 (ya secuestrado), un Valiant III 1965 y un Peugeot 1965, que faltan secuestrar.

Los detenidos han confesado su participación y de acuerdo a las declaraciones que formularon, estarían identificados otros componentes de la banda delictiva.

Los sorprenden cuando robaban en un comercio

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Personal de la comisaría 18a., en recorrida de vigilancia general, al llegar a la calle Entre Ríos frente al número 724, observó a una persona de sexo masculino en actitud sospechosa y en el pasillo del comercio ubicado en el lugar, a un segundo hombre. Interrogados resultaron ser Gabriel César Tello, argentino de 27 años, casillita, y Eduardo Silvestre González, argentino de 2[illegible] años, y de igual ocupación. Este último presentaba lesiones cortantes en ambas manos, causadas al romper los ventiletes del comercio, por donde penetraron juntamente con otro sujeto que se encuentra prófugo.

Del interior del local, habían retirado 10 pantalones, 4 vestidos, un saco, 3 tapados y varios pulóveres, todas prendas para mujer, que tenían acumuladas en el pasillo con el fin de retirarlas después.